

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL MIXTA**

No. IA3-INE-010/2019

**“SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD
ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”**

ACTA DE FALLO

13 DE AGOSTO DE 2019

1

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-010/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:30 horas del día 13 de agosto de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-010/2019 convocada para la contratación del “**Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra (Tercera Convocatoria)**”.

1

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:30 horas del día 13 de agosto de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día previsto, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-010/2019. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo señalado en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con lo solicitado en el numeral 4.1. de la convocatoria, lo anterior, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLEN legal y administrativamente
COGNOSONLINE S.A. DE C.V.
CYBVEN S.A. DE C.V.
SISTEMAS INTEGRALES DE COMPUTO MONTELLANO S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de los Servidores Públicos: Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción y por el Mtro. Jorge Gustavo García Castro, Subdirector de Capacitación; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forman parte integral de la presente acta.-----

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para la partida única, las ofertas técnicas de los licitantes que se enlistan a continuación, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas Técnicas desechadas para la partida única -----

Licitantes
CYBVEN S.A. DE C.V.
SISTEMAS INTEGRALES DE COMPUTO MONTELLANO S.A. DE C.V.

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que la proposición del licitante que se enlista a continuación, **SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida única, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Oferta que cumplió técnicamente para la partida única -----

Licitante
COGNOSONLINE S.A. DE C.V.

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado de la evaluación económica del licitante cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente para la partida única, por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de la oferta económica del licitante **COGNOSONLINE S.A. DE C.V.**, cuya propuesta resultó susceptible de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los precios ofertados, **resultaron ser precios aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES. -----

Adjudicación del contrato -----

Con fundamento en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la **partida única** al **licitante COGNOSONLINE S.A. DE C.V.** conforme lo siguiente: -----

Implementación del servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra: -----

Para la implementación del servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, se adjudica por un Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de **\$ 103,500.00 (Ciento tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** y que se señala a continuación, tal y como se detalla en los Anexos denominados: **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, así como el **Anexo 4** denominado “**Oferta económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única correspondiente a la Implementación del servicio de la plataforma Blackboard Ultra, por el licitante que resultó adjudicado COGNOSONLINE S.A. DE C.V. -----

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de I.V.A.
Implementación del servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra	1	Servicio	\$ 103,500.00

Servicio de la Plataforma Tecnológica Blackboard Ultra: -----

En lo que se refiere al servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, se adjudica por un **Precio Unitario Mensual de antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 219,500.00 (Doscientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**; considerando que el plazo de prestación del servicio será de 15 meses contados a partir de la fecha de notificación del fallo, tal y como se detalla en los Anexos denominados: **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, así como el **Anexo 4** denominado “**Oferta económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**” y que forman parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

Precio unitario mensual ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única correspondiente al servicio de la plataforma Blackboard Ultra, por el licitante que resultó adjudicado: COGNOSONLINE S.A. DE C.V. -----

Descripción	Unidad de Medida	<i><u>Precio Unitario mensual</u></i> antes de I.V.A.
Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra	Mes	\$ 219,500.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única, por el licitante **COGNOSONLINE S.A. DE C.V.**, **resultó SOLVENTE**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y sus anexos, del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato, será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 77). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, que **deberá** presentar en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera requerida en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato correspondiente. Asimismo el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, **deberá presentarse el día 28 de Agosto de 2019**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Alvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas**, para la **firma del contrato correspondiente**.-----

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO, así como el artículo 125 de las POBALINES, el licitante adjudicado para la partida única deberá **presentar la garantía de cumplimiento del contrato por erogar en el ejercicio fiscal 2019**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **6 de septiembre de 2019**, a las **17:00 horas**, en el **Departamento de Contratos** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Alvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, así mismo dicha **garantía de cumplimiento de contrato deberá renovarse para el ejercicio fiscal 2020**, por la cantidad respecto del mismo porcentaje sobre el monto a erogar que corresponda; por lo que deberá entregarse a más tardar el día 10 de enero de 2020, en el Departamento de Contratos, en el mismo lugar y hora señalados; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a **favor del Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

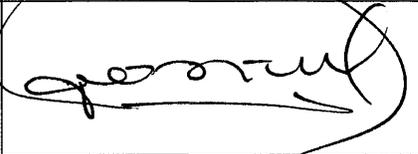
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y después en Proveedores y Contratistas, y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 12:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE Y CARGO	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

1

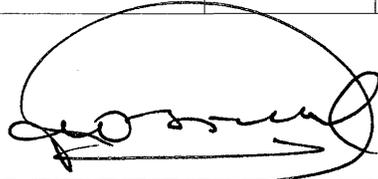
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019

"SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

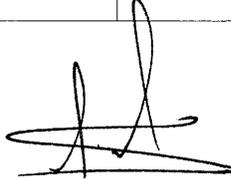
8- Agosto-2019

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES
	inciso a)		inciso b)	inciso c)	inciso d)	inciso e)	inciso f)	inciso g)
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
COGNOSONLINE S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
CYBVEN S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
SISTEMAS INTEGRALES DE COMPUTO MONTELLANO S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta / No aplica



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-010/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)"

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme los numerales 4.2.
y 5.1. de la convocatoria)**

1



Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Oficio DESPEN/DPEP/058/2019

Asunto: Evaluación Técnica/Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta núm. IA3-INE-010-2019

Ciudad de México, 8 de agosto de 2019

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio núm. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/67/2019 en relación a la Invitación núm. IA3-INE-010-2019 para la adquisición del "Servicio de la Plataforma Tecnológica Blackboard Ultra" (Tercera convocatoria), y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de los dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de Evaluación Técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Table with 3 columns: Licitante, Partida(s), and Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" (Cumple / no cumple). Rows include Cybven, S.A. de C.V., Sistemas Integrales de Cómputo Montellano, S.A. de C.V., and CognosOnline, S.A. de C.V.

Stamp: Instituto Nacional Electoral, 08 ABO. 2019, Subdirección de Adquisiciones, RECEBIDO

Atentamente

Lic. Angel López Cruz

Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción

Stamp: Instituto Nacional Electoral, 08 ABO. 2019, RECEBIDO, Mtra. Irma Aldina Martínez

- C.c.p. Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. - Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. - Presente.
Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. - Presente.
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios de la DEA. - Presente..
Mtro. Jorge G. García Castro, Subdirector de Capacitación de la DESPEN. - Presente.

JGGC

Handwritten notes: Recabi 8/Agosto/2019 17:00 h

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: CYBVEN, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>1. DESCRIPCIÓN GENERAL El Instituto requiere la contratación de la plataforma tecnológica denominada Blackboard Ultra en un esquema de software como servicio (SaaS, por sus siglas en inglés), que permita tener videoconferencias, broadcasting, aulas virtuales e interacciones en tiempo real.</p> <p>A. Alcance de la solución</p> <p>El Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra debe comprender, de manera integrada, los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LMS – Learning Management System, dimensionada para 15,000 usuarios. 2. Herramienta Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios. 3. Herramientas de apoyo vía dispositivos móviles, tanto para el LMS – Learning Management System - como para el Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios. 4. Puesta en marcha de la solución y capacitación para usuarios 5. Proceso de transición del sistema actual con el que cuenta la institución y el propuesto EL PROVEEDOR 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica – Descripción de la propuesta técnica para INE. La información se encuentra en la página 15 del documento presentado por el licitante.</p>	

4




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>A. Detalle de los componentes</p> <p>El servicio de hospedaje para el Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y sus componentes deberá estar basado en la nube bajo la modalidad de software como servicios (SaaS). EL PROVEEDOR brindará la solución como un servicio integral que deberá incluir los servicios de hospedaje y soporte técnico, según el nivel de servicio (Service Level Agreement - SLA) requerido por el "Instituto".</p> <p>La plataforma proporcionada por EL PROVEEDOR debe cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Herramienta diseñada para la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, creación de cursos, usuarios, incorporación de contenidos, tareas, evaluaciones, bancos de preguntas, actividades colaborativas, así como la gestión de calificaciones. ● La solución debe incluir herramientas de aprendizaje social, gestión de comunidades, y la capacidad de reflejar las diferentes áreas internas del "Instituto" hacia dentro de la 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica - Requisitos técnicos de la solución. La información se encuentra en las páginas 16 a la 18 del documento presentado por el licitante.</p>	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>plataforma tecnológica Blackboard Ultra, de manera que cada área pueda manejar su propio administrador, URL y herramientas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La herramienta debe permitir habilitar un sistema multi-institucional dentro de una sola instancia del LMS – Learning Management System, donde cada área pueda manejar, no sólo su propia administración (delegando permisos y privilegios a los administradores locales), sino también sus propios recursos y herramientas, cursos, usuarios, módulos, al menos. • El sistema debe permitir la administración del repositorio de objetos de aprendizaje; capaz de manejar una estructura de carpetas y secciones dentro de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, a fin de categorizar los materiales de cursos, asignando diferentes niveles de permisos y privilegios, según lo requiera el “Instituto”. • Debe incluir funcionalidades que permitan la habilitación de flujos de trabajo, con lo que es posible implementar procesos colaborativos de generación de recursos de aprendizaje. • Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), se debe integrar de manera transparente al LMS – Learning Management System Blackboard Ultra-, de forma que complemente la entrega de contenidos y actividades sincrónicas. Esto posibilita al “Instituto” la implementación de diferentes técnicas didácticas y estrategias de enseñanza como: el aprendizaje híbrido, aula invertida, aprendizaje colaborativo, al menos. 				
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA B. Requerimientos funcionales</p>			<p>Propuesta técnica – Requerimientos funcionales. La información se</p>	




c

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

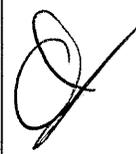
<ul style="list-style-type: none"> ● Las funciones mínimas básicas requeridas del LMS - Learning Management System Blackboard Ultra y la Herramienta Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de cursos ○ Gestión de cursos ○ Gestión de usuarios ○ Gestión de roles de usuarios ○ Estadística de la aplicación Sistema de LMS – Learning Management System ○ Herramientas de anuncios / noticias ○ Calendario ○ Herramienta de Foros ○ Gestión de grupos ○ Herramienta de conferencia web ○ Envío de correo Electrónico ○ Mensajes internos ○ Tipos de preguntas y bancos de preguntas ○ Encuestas ○ Actividades ○ Libro de calificaciones ○ Gestión de recursos y materiales ● El LMS – Learning Management System Blackboard Ultra -debe incluir Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) integrado, sin solicitar doble autenticación a los usuarios, que permita a los profesores, programar sesiones de trabajo online y síncronas con sus estudiantes. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe estar en capacidad de soportar como máximo, 50 usuarios simultáneos por conferencia. Se considera solo una sesión a la vez. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir incorporar un mínimo de cuatro 4 usuarios en cada conferencia mediante el uso de video y establecer la cámara de 	<p>Sí cumple</p>		<p>encuentra en las páginas 18 a la 26 del documento presentado por el licitante.</p>	
---	-------------------------	--	---	--




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>uno de los usuarios como video principal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe contar con la funcionalidad de habilitar micrófonos para la totalidad de usuarios solicitados por conferencia. • El moderador de cada conferencia de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir gestionar las herramientas disponibles para la interacción de los usuarios, permitiendo habilitar o deshabilitar cada una de ellas de manera grupal o por cada participante. • Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir compartir escritorios y aplicaciones, durante el desarrollo de cada conferencia. • Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir realizar la grabación de sesiones de trabajo, las cuales estarán dispuestas por medio de una liga alojada en el servidor en donde se encuentre la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y éstas serán eliminadas, si el Instituto lo desea; en caso contrario, estarán dispuestas durante el tiempo de la contratación, dichas grabaciones se realizarán iniciándola por interfaz gráfica con controles de pausar, continuar y detener. La capacidad de almacenamiento será de 50 GB, su formato de las grabaciones debe corresponder con los siguientes formatos: wmv, mp3, mp4, mpeg, mov, flv, como mínimo y de manera obligatoria. En caso de rebasar la capacidad EL PROVEEDOR respaldará las grabaciones y se las entregará al "Instituto" por medio de Google Drive, a través de una cuenta generada por el proveedor para este propósito. • Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe reproducir las grabaciones directamente en su interfaz gráfica vía web. • A partir de la integración de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), con el LMS – Learning Management System Blackboard Ultra, y dentro del entorno de cada curso, la herramienta debe permitir al instructor/Docente, programar sesiones de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), teniendo en cuenta los parámetros como mínimo de 				
--	--	--	--	--

A





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>título, descripción, fecha y hora de inicio; fecha y hora de terminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La herramienta debe permitir al Docente enlazar las grabaciones de las sesiones en el curso. • La herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir escoger de la lista de cada curso, los participantes en una sesión o conferencia. • La herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir establecer roles de moderador(es) y participantes de una conferencia. • Se debe contar con generación de estadísticas de cantidad de usuarios, sesiones creadas, ingresos globales o por sesión. Periodicidad: en tiempo real y basados en sesiones terminadas. • El moderador del sistema de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir retirar participantes durante una conferencia. • El sistema de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir generar estadísticas de uso por modalidad, de usuarios activos, por cursos que la han implementado, roles de usuarios y cantidad de video conferencias realizadas y grabadas. • La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra debe estar habilitada para su uso en Idioma Español. • Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir que la grabación de las sesiones que genera el profesor (no el administrador) deben tener toda la interacción realizada durante la sesión en tiempo real. • Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) debe permitir que, habiendo un solo moderador en la sala, no importa si el moderador se sale de la sala, la grabación debe seguir activa (incluso si en la sala quedan solo usuarios con el rol de estudiantes). • Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) debe contar con indicadores de conexión que indiquen al instructor el nivel del flujo de datos de cada participante para indicarle que un usuario está experimentando una conexión más lenta o un 				
---	--	--	--	--




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>retraso en la recepción de la comunicación. Deben ser indicadores gráficos que el moderador pueda observar a lo largo de toda la reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se debe permitir el acceso a través de dispositivos móviles, al sistema de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), de modo que los participantes a una capacitación puedan conectarse desde su dispositivo móvil y tener una experiencia educativa completa. Debe ser compatible al menos con los siguientes tipos de dispositivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tablets) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra que brindará EL PROVEEDOR en modalidad "software as a service", deberá contar con los siguientes módulos o componentes (no limitativo): <ul style="list-style-type: none"> ○ Opciones personales en la plataforma – Página de inicio con noticias e información personalizada por participante. ○ Mis eventos de capacitación – Lista de cursos en los que está inscrito el participante ○ Módulo de administración <ul style="list-style-type: none"> ● Administración de usuarios ● Administración de servicios de capacitación ● Personalización de la interfaz ● Configuración de nodos (áreas) ● Administración de contenidos ● Creación de cursos ● Evaluaciones ● Reportes de cursos 				
--	--	--	--	--

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

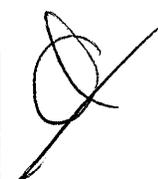
<ul style="list-style-type: none"> • Reportes en la plataforma <ul style="list-style-type: none"> ○ Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), ○ Se requiere soporte técnico, ayuda y tutoriales por parte del fabricante y el proveedor, será conforme se señala en el apartado de soporte y mantenimiento. • El acceso a cada módulo o componente debe permitirse en función del perfil de cada usuario • Edición de datos generales del perfil en cualquier momento (nombre, email) únicamente por los administradores de sistema, que designe el Instituto para la protección de esta información • Editor de textos integrado en el LMS – Learning Management System <p>Permitirá subir diferentes formatos de materiales y que se puedan visualizar en cualquier navegador como mínimo:</p> <table border="1" data-bbox="275 764 898 1365"> <thead> <tr> <th>Extensión</th> <th>Tipo de archivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>aam</td><td>Multimedia</td></tr> <tr><td>Aiff</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>asf</td><td>Multimedia</td></tr> <tr><td>au</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>avi</td><td>Vídeo</td></tr> <tr><td>Gif</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>html, htm</td><td>Página web</td></tr> <tr><td>jpg, jpeg</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>jif</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>mp3</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>Mpe</td><td>Audio/Video</td></tr> <tr><td>mpg, mpeg</td><td>Vídeo</td></tr> <tr><td>Mov</td><td>Vídeo</td></tr> <tr><td>Pdf</td><td>Texto</td></tr> <tr><td>Png</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>ppt, pptx, pps</td><td>Presentación con diapositivas</td></tr> <tr><td>doc, docx</td><td>Texto</td></tr> </tbody> </table>	Extensión	Tipo de archivo	aam	Multimedia	Aiff	Audio	asf	Multimedia	au	Audio	avi	Vídeo	Gif	Imagen	html, htm	Página web	jpg, jpeg	Imagen	jif	Imagen	mp3	Audio	Mpe	Audio/Video	mpg, mpeg	Vídeo	Mov	Vídeo	Pdf	Texto	Png	Imagen	ppt, pptx, pps	Presentación con diapositivas	doc, docx	Texto				
Extensión	Tipo de archivo																																							
aam	Multimedia																																							
Aiff	Audio																																							
asf	Multimedia																																							
au	Audio																																							
avi	Vídeo																																							
Gif	Imagen																																							
html, htm	Página web																																							
jpg, jpeg	Imagen																																							
jif	Imagen																																							
mp3	Audio																																							
Mpe	Audio/Video																																							
mpg, mpeg	Vídeo																																							
Mov	Vídeo																																							
Pdf	Texto																																							
Png	Imagen																																							
ppt, pptx, pps	Presentación con diapositivas																																							
doc, docx	Texto																																							




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

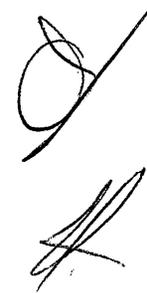
Exe	Texto				
Qt	Película				
Ra	Audio				
Ram	Vídeo				
Rm	Audio				
Rtf	Texto				
Swf	Multimedia				
tiff,tif	Imagen				
Txt	Texto				
Wav	Audio				
Wma	Audio				
Wmf	Gráfico				
Wmv	Multimedia/Audio				
Wpd	Texto				
xls, xlsx	Hoja de cálculo				
Zip	Paquete comprimido				

- La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, deberá permitir clonar cursos con todas sus herramientas y materiales; y permitir editarlo de cualquier forma.
- La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, debe permitir ajustar los accesos y los permisos para todos los perfiles por parte del administrador de la plataforma. Las herramientas contarán con perfiles de: administradores, tutores, capacitados y supervisores de grupo, al menos.
- La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, deberá ofrecer los siguientes perfiles de usuarios con los atributos asociados, además de contar con un administrador de perfiles:


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

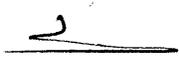
Perfil	Atribuciones				
Administrador General	Acceso a toda la administración de los Módulos Creación de nuevos módulos, eventos o cursos, incluir nuevos ejercicios y nuevos grupos Subir contenidos y materiales diversos Definir o asignar los roles de los participantes Desbloquear accesos a ejercicios de autoevaluación Modificar grupos Eliminar o re-ponderar calificaciones o evaluaciones Eliminar o bloquear participantes de los foros Eliminar o bloquear archivos adjuntos y demás relacionadas con los roles de menor nivel				
Participante	Usuario del Módulo o curso Consultar contenidos y materiales. Adjuntar y descargar materiales. Participa en foros, chat, blog. Realizar ejercicios Enviar correos electrónicos desde la plataforma, al menos.				
Administrador de usuarios	La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra ofrecerá los siguientes procedimientos de administración de usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ● Altas: Ingresar o habilitar a Miembros del Servicio en cada grupo de los Módulos o cursos, en su caso, generar nuevos grupos ● Bajas: Eliminar, bloquear o inhabilitar a Miembros del Servicio en cada grupo de los Módulos o cursos ● Grupos: Agrupar usuarios por localidad, perfil o modalidad del grupo (presencial o a distancia) <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación y gestión de todos los usuarios del grupo ○ Cambio de participantes de grupo ○ Eliminar participantes de grupo guardando historial 				




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Subir archivo de grupo en un solo archivo identificando rol de cada perfil con un identificador ○ Administración de perfiles: Enfocado a cambiar o sustituir perfiles (dependiendo del rol asignado) por necesidades de la propia Dirección Ejecutiva o de los involucrados en el proceso, sin afectar las evaluaciones o calificaciones asignadas hasta el momento del cambio. 				
<ul style="list-style-type: none"> ● Compatibilidad con la lectura de formatos, citados en la tabla. ● Permite la inclusión de hipermedia (gráficos, infografías, video, audio, lecturas interactivas en los formatos: gif, html, htm, jpg, jpeg, jif, pdf, png, ppt, pptx, pps, doc, docx, exe, qt, rtf, swf, tiff, tif, txt, wmf, wmv, wpd, xls, xlsx, zip, aiff, au, avi, mp3, mpe, mpg, mpeg, moov, movie, mov, ra, ram, rm, wav, wma, wmv, al menos. ● Ofrecerá la posibilidad de incorporar contenidos y unidades de enseñanza-aprendizaje (en forma automatizada), elaborados en estándares como SCORM 1.2 y/o SCORM 2004, paquetes en formato HTML5. ● Ofrecerá la posibilidad de construir contenidos directamente en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra conforme a los formatos citados en la tabla de formatos de audio y video. ● Contará con repositorios para la creación colaborativa de contenidos (bibliotecas colectivas) por parte de los usuarios y empleados del "Instituto". Este repositorio aceptará distintos archivos (video, audio, Office, al menos) y deberá contar con los 					





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>metadatos necesarios para su búsqueda, indexación e identificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los usuarios del sistema podrán utilizar y acceder a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra a través de una interfaz web con conexión a Internet. ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra permitirá un solo acceso activo a la vez por usuario que bloquee accesos posteriores. ● En todo momento cifrará los datos correspondientes a los usuarios, así como durante el proceso de autenticación, la contraseña con algoritmos de cifrado estándar para que cada vez que el usuario abra una sesión en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, sus datos (usuario y contraseña) se codifiquen para evitar un robo de identidad. ● El módulo del LMS – Learning Management System ofrecerá reportes estandarizados para usuarios específicos, por grupo o por curso (asignando este atributo por parte del administrador de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y también contará con la posibilidad de crear reportes especializados por medio de un reporteador. Los reportes estandarizados proporcionados por la herramienta son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reporte Calificaciones ○ Reporte general de ejercicios ○ Reporte Calificaciones en foros ○ Reporte Participantes sin accesos al evento ○ Los reportes podrán exportarse a archivos de Microsoft Excel y CSV, permitiendo su impresión. ● La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra brindará canales de comunicación enlazadas entre sí que permitan el contacto entre los participantes, permita la construcción del conocimiento al proporcionar espacios de discusión y retroalimentación. Vistos como una red de aprendizaje. 				
---	--	--	--	--




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Herramienta	Descripción				
Foros	<p>Reúne los comentarios o posiciones por participante de un grupo específico, sobre algún tema en particular, relacionado al Modulo o curso.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Permite visualizar el hilo de la conversación de las respuestas por parte de los usuarios del foro (anidar comentarios) ● Permite que las respuestas de los participantes del foro puedan ser directas y puedan eliminarse. ● Posibilita a la publicación de vínculos dinámicos desde el contenido con el fin que estén activos para que la gente que lea el foro visite dichos sitios ● Permite dar un aviso por correo electrónico institucional a los participantes del grupo, notificando una nueva participación en el foro. ● Permite compartir archivos en formatos doc, docx, docm, ppt, pptx, odt, .txt, rtf ypdf al menos. ● Notifica cuando hay respuestas nuevas en los foros ● Cuenta datos de quienes realizaron las respuestas, fechas y hora ● Permite la configuración de las evaluaciones de forma manual o automática de los foros. ● Permite que se puedan eliminar o bloquear respuestas desde ciertos perfiles, pero que quede evidencia de que hubo participación y no afecte a las respuestas hijas ● Que contenga un buscador ● Que exista un calendario para ir directo a las participaciones de una fecha en especial ● Ocultar o mostrar respuestas anidadas ● Calificación masiva de forma natural ● El campo debe recibir 4000 caracteres como mínimo 				





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),</p>	<p>Para impartir las asesorías a distancia tanto la que brindan los Facilitadores, Instructores, Tutores en sus círculos de estudio o la que brinda el Coordinador Académico para explicar una materia o actividad de capacitación; contar con algún mecanismo de registro de asistencia; así como del conteo de participaciones por alumno, y la funcionalidad de grabar las sesiones realizadas.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Permite grabar las sesiones. La capacidad de almacenamiento será de 50 GB a 250 GB al menos ● Permite generar grupos de participantes de manera ilimitada. ● Control de micrófono ● Permite compartir escritorio y documentos ● Navegación intuitiva en los equipos de cómputo de los usuarios y los Tutores ● Compartir documentos (Word, Excel, Power Point, como mínimo) 				
<p>Correo electrónico a cuentas del Instituto</p>	<p>Plataforma tecnológica Blackboard Ultra que permite el envío de información entre participantes o de forma grupal.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> ● Podrá presentar diversas formas de evaluar una unidad de enseñanza-aprendizaje; examen, prácticas, entrega de documentos, eventos síncronos, al menos y permitir la configuración de reglas de evaluación y ponderaciones por cada curso. ● Para minimizar el plagio de las actividades de los usuarios, se requiere que el LMS – Learning Management System, cuente con una herramienta mediante la cual se revisen las tareas entregadas y se determine qué información fue plagiada y de qué 					




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>sitio web se extrajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incluir autoevaluación y evaluación entre pares. ● Incluir portafolios académicos apoyan la recolección de evidencias de aprendizaje ● Tener la capacidad para que los participantes envíen sus trabajos o evaluaciones directamente desde sus dispositivos móviles, a través de una interfaz responsiva y a través de la aplicación móvil ● Tener la capacidad de calificación en línea que permita calificar trabajos, hacer comentarios, anotaciones, guardar y entregar todo dentro del mismo entorno de aprendizaje ● Tener la capacidad de calificar trabajos y tareas desde la aplicación móvil, incluyendo las calificaciones y el envío de anotaciones y retroalimentación. ● Debe permitir realizar retroalimentación de manera offline ● Enviará e intercambiará información de los resultados de las evaluaciones de los eventos de capacitación mediante el centro de calificaciones. ● Los usuarios del sistema podrán utilizar y acceder al módulo de Evaluación a través de Internet usando navegadores (como mínimo Microsoft Edge, Google Chrome, Firefox y Safari) o mediante dispositivos móviles con servicio de conexión a Internet como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tablet) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) ● Actualmente el Programa de Formación del “Instituto” cuenta con una evaluación que integra dos calificaciones (calificación final); por un lado, la suma de las calificaciones o evaluaciones obtenidas y por otro, la calificación del Examen final que para ser aprobatorio debe ser igual o mayor a 7 (siete). Por lo tanto, la plataforma tecnológica Blackboard Ultra deberá permitir: 				
--	--	--	--	--

4




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Calificaciones	<p>Evaluar automáticamente en una escala de cero a diez</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escala para la calificación de actividades ● Detalle de participación en la evaluación general ● Calificación individual a los participantes y sus vinculaciones con el sistema de evaluación/calificación ● Calificación automática y manual a las actividades ● Todas se puedan modificar desde los perfiles de Profesor, Administrador de sistema. 				
Ponderaciones	Asignar un puntaje a cada una de las actividades, mismo que será sumado para generar un gran total				
Escalas flexibles	Al señalar que existen dos tipos de calificaciones (Programa de Formación-Módulos y Cursos de Capacitación), que debe estar diseñada para obtener, al concluir el periodo académico o curso, la evaluación correspondiente a la ponderación.				
Ejercicios de autoevaluación	Deben contar con diversas formas de ejercicios (opción múltiple, relación de columnas, falso-verdadera, multimedia) Su integración, es decir, cada uno de los reactivos (preguntas) debe considerar cierto puntaje el cual lo decidirá el Instituto en el momento de instrumentar el				




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

	<p>curso, para estar en condiciones de obtener una calificación.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguridad y criterio de calificaciones en ejercicios ● Ejercicios de diferentes tipos ● Reactivos de diferentes tipos ● Banco de reactivos ● Combinación de reactivos en el mismo ejercicio ● Configuración de la calificación automática o manual (total o por reactivo) ● Recalificar en caso de alguna modificación ● Intentos ● Duración del ejercicio 				
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>C. Servicios de hospedaje en la nube.</p> <p>El Servicio Integral en general deberá contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR debe garantizar disponibilidad del 99.90% en el ambiente de producción y el correcto funcionamiento de todos los componentes que componen el Servicio de la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra para el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje, mismo que será validado por el “Instituto”. Reporte que será entregado en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al reportado. 	<p>Sí cumple</p>			<p>Propuesta técnica – Servicios de hospedaje en la nube. La información se encuentra en la página 27 del documento presentado por el licitante.</p>	

4

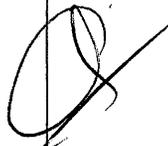



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR debe proporcionar 3 ambientes: Pruebas, QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad) y de Producción. ● EL PROVEEDOR debe proveer el licenciamiento, actualizaciones y parches necesarios durante la vigencia del Contrato sin costo adicional para el “Instituto”, servicio aplicado a la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra. ● EL PROVEEDOR debe proveer Manuales que describan la información sobre las actualizaciones y parches implementados durante la vigencia del Contrato sin costo adicional para el “Instituto”. ● EL PROVEEDOR debe de realizar los ajustes necesarios en la infraestructura de los 3 ambientes (configuración y tuning) y en el software de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra para asegurar su óptimo funcionamiento conforme a los requerimientos señalados. ● Cualquier modificación en las versiones de los componentes de los sistemas, deben ser probados y validados en un ambiente de pruebas de calidad (QA) en conjunto con personal de el “Instituto”. ● El soporte técnico debe de ser de 24 x 7 x 365 días en español a través de un sistema de tickets durante la vigencia del servicio. ● EL PROVEEDOR debe realizar respaldos de los datos del Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, diario y se mantendrá la copia de cada lunes por lo menos en los 3 últimos meses, durante la vigencia del contrato. ● Se requiere alta disponibilidad del sistema: del 99.9% (noventa y nueve, punto nueve por ciento) como mínimo. ● Redundancia del servicio de hospedaje para asegurar la disponibilidad del servicio. 				
--	--	--	--	--

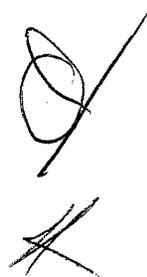



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

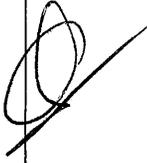
<ul style="list-style-type: none"> ● Almacenamiento del servicio de hospedaje que asegura la disponibilidad de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra. ● Escalabilidad del servicio de hospedaje que asegura la disponibilidad para los 15,000 usuarios. ● EL PROVEEDOR le indicara al "Instituto" la ubicación de los centros de datos del servicio de hospedaje. ● EL PROVEEDOR deberá garantizar la continuidad del servicio, mediante la planeación de recuperación de desastres y el restablecimiento del negocio, de tal manera que se garantice la restauración de los servicios contratados. ● EL PROVEEDOR deberá garantizar la recuperación total de la información y la completa operación y funcionamiento. Al contratarse el Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, el proveedor debe de replicar el servicio de la plataforma en tiempo real en varios servidores en caso de requerirlo por el "Instituto" o hacerlo en forma incremental en una copia de seguridad, por lo tanto, en caso de desastre, únicamente bajo esta consideración, el tiempo máximo para el restablecimiento del servicio en automático es de 48 horas hábiles ● EL PROVEEDOR deberá suministrar una copia de su BCP (Plan de Continuidad del Negocio) <p>En general para todos los sistemas EL PROVEEDOR debe asegurar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se deben de guardar bitácoras e históricos, así como mantener la rastreabilidad y trazabilidad de cada operación en el sistema. ● Deben estar en español. 				<p style="text-align: center;">4</p> 
--	--	--	--	--

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<ul style="list-style-type: none"> ● Deben ser compatibles por lo menos con los siguientes navegadores como mínimo: ● Para PC/ MAC <ul style="list-style-type: none"> ○ Firefox 48.0 o superior ○ Chrome 49 o superior ○ Safari 5.0 o superior ○ Edge 20.0 o superior ● La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra debe hacer uso de conexiones seguras mediante protocolo TLS versión 1.2 o superior. ● EL PROVEEDOR debe instalar y configurar las actualizaciones y parches del Servicio Integral sin costo adicional y deberá ser validada por el “Instituto” primero en el ambiente de QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad) y luego en el ambiente de producción. ● Deben de ser compatible con los siguientes tipos de dispositivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tabletas) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) ● EL PROVEEDOR debe garantizar la ejecución de los sistemas que ofrece LMS Learning Management System, y Herramienta Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica). 				
---	--	--	--	--




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR debe garantizar que sus herramientas y/o servicios contratados deben ser implementados en HTML5 (responsive design) para que pueda ser visualizado en los siguientes dispositivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tabletas) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) ● Deben cumplir que los sistemas sean escalables y alcancen una concurrencia del 100%, para un número total de 15,000 estudiantes. ● debe permitir cambiar la disponibilidad o no disponibilidad, de herramientas del LMS – Learning Management System aplicables al curso de manera general o por roles. Al aplicar esta acción en cada uno de los cursos, no debe afectarse la disponibilidad del mismo tipo de herramienta en otros cursos. ● EL PROVEEDOR deberá garantizar el funcionamiento de los componentes del Servicio Integral. El cual contará con personal dedicado (desarrollos especializados) para mantener y monitorear el ambiente del Instituto y entregará evidencias en el reporte mensual de monitoreo de operación y disponibilidad de la solución. Mismos que deberá entregarse en formato impreso y digital al administrador del contrato dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión del mes que se reporta. ● La interfaz debe de ser totalmente gráfica, organizada por tipos de contenidos y funcionalidad, con acceso diferenciado a los componentes de acuerdo con los permisos definidos para cada rol. 				 
--	--	--	--	--

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

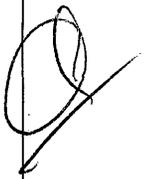
<ul style="list-style-type: none"> ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra y el LMS – Learning Management System debe permitir incluir el logo de el “Instituto” en la página de login del sistema. ● EL PROVEEDOR realizará la administración técnica de la plataforma, en actividades como actualizaciones de software y sistemas operativos, corrección de errores, parches, durante la vigencia del contrato. ● <p>En cuanto a respaldos, EL PROVEEDOR deberá mantener como mínimo copias de seguridad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Base(s) de Datos de la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra y los servicios anexos o integrados a él. ● LMS – Learning Management System, y archivos generados por estudiantes y Docentes en todos los cursos creados por el “Instituto”. ● Repositorio de Contenidos. ● Contar con los LOGS de autenticación, evento, tareas, al menos. ● Aplicación, configuración y ajustes realizados en el marco de la operación. ● Copia de seguridad de la información y/o datos de todas las herramientas y/o servicios anexos contratados por el “Instituto”. ● El proveedor debe realizar pruebas de continuidad, con base en el plan de continuidad solicitado en el apartado de servicios de hospedaje en la nube. Realizando simulacros de caída de la operación y recuperando la operación mediante los respaldos realizados, sin afectar la disponibilidad y continuidad de los servicios de los ambientes productivo y de desarrollo. Mismo que será solicitado bajo demanda por el Instituto, en caso de requerirlo se solicitará con cinco días hábiles de antelación. 				
---	--	--	--	--




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>Al finalizar las pruebas EL PROVEEDOR deberá entregar el informe de los resultados, en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la realización de las pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los respaldos deben estar en un formato estándar de lectura, para permitir su lectura desde cualquier otro dispositivo y o sistema compatible. • Las copias de seguridad de los respaldos estarán resguardadas durante la vigencia del servicio. • Los respaldos podrán ser diario, semanal, mensual y anual. • EL PROVEEDOR se encargará del respaldo y seguridad de los datos del “Instituto” en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, así como de las actualizaciones de software durante la vigencia del contrato. Se considera que el servicio facilite los respaldos o en su caso el borrado seguro de datos en los casos en los que la información tenga una naturaleza específica según disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales e información pública. Esto previamente autorizado por el Instituto. • EL PROVEEDOR indicará en el reporte mensual de desempeño de sistema la capacidad y el ancho de banda de procesamiento y el volumen de almacenamiento mínimo garantizado, durante la duración del contrato y por el volumen de usuarios proyectado. Estos indicadores mínimos deberán garantizar la respuesta óptima y ágil del LMS – Learning Management System para el uso de los empleados del “Instituto”, en todo momento. • Los módulos y componentes de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra que brindará EL PROVEEDOR son software propietario, y los contenidos de los cursos 				
--	--	--	--	--

4




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>desarrollados y ejecutados serán propiedad del "Instituto".</p> <p>En cuanto a seguridad se requiere que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR realice un análisis de vulnerabilidades y hacer un análisis de riesgos de la base de datos, servidores, sistemas operativos, red y aplicaciones por lo menos una vez al año para evaluar las tendencias y revisar la estrategia de riesgos conjuntamente. ● Es necesario dentro de este servicio que el proveedor realice pruebas de seguridad una vez al año, para detectar posibles vulnerabilidades en la seguridad lógica y de esta forma estar en posibilidades de tomar las medidas y acciones necesarias para corrección de estas. 				
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>D. Ambientes tecnológicos: Producción, QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad) y Desarrollo.</p> <p>Se requiere que la plataforma tecnológica Blackboard Ultra de EL PROVEEDOR tenga 3 ambientes dispuestos para la atención de sus requerimientos que contengan la misma versión de la plataforma dispuesta y de las aplicaciones que la componen, cuyas características y necesidad de servicio se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ambiente de Producción: Se llama ambiente de producción a la infraestructura tecnológica, de hardware, software operativo, software aplicativo, soporte técnico y servicios conexos, destinada para apoyar la operación de los usuarios pertenecientes al "Instituto". Se requiere un único ambiente de producción. 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica – Ambientes tecnológicos. La información se encuentra en la página 27 del documento presentado por el licitante.</p>	




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>El proveedor deberá dimensionar los componentes de este ambiente con el fin de atender los usuarios y SLA's definidos en este documento. Este ambiente debe estar en la nube y contar con disponibilidad mayor o igual a 99.9%. Debe tener planes de respaldo, recuperación de desastres y servicio de soporte como se indica en este documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ambiente de QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad): El ambiente de QA corresponde a la infraestructura tecnológica de hardware, software operativo, software aplicativo y soporte técnico, destinado para la instalación de la Plataforma integral y aplicaciones, en la misma versión en la que se encuentra en el ambiente de producción. Este ambiente también debe estar en la nube, pero no es necesario que cumpla con los SLA ni con los tiempos de disponibilidad requeridos para producción, ni con integraciones a otros sistemas. Ambiente es requerido para el proceso de desarrollo de contenidos. ● Ambiente de Pruebas: El ambiente de pruebas de nuevos desarrollos y cursos corresponde a la infraestructura tecnológica de hardware, software operativo, software aplicativo y soporte técnico, destinado para la instalación de la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra y aplicaciones, en la misma versión en la que se encuentra en el ambiente de producción. Este ambiente también debe estar en la nube, pero no es necesario que cumpla con los SLA ni con los tiempos de disponibilidad requeridos para producción, ni con integraciones a otros sistemas. 				
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA E. Soporte y mantenimiento.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica – Soporte y mantenimiento. La información se</p>	

A




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>El cuanto al soporte y mantenimiento EL PROVEEDOR deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilitar el ambiente de QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad), para validar que los cambios a realizar por mantenimiento funcionen correctamente. ● Comunicar a el “Instituto”, la necesidad de ejecución del mantenimiento, los tiempos que se requieren para su ejecución, y la documentación de las pruebas realizadas en el ambiente. ● Avisar a el “Instituto” los tiempos y fechas para la ejecución de las labores de mantenimiento cinco días hábiles previos por medio de correo electrónico sobre el ambiente de producción. En ninguna circunstancia el proveedor deberá ejecutar estas labores sin previa autorización de el “Instituto”. ● EL PROVEEDOR deberá ofrecer un servicio de soporte técnico en español, ubicado en Ciudad de México, los 365 días del año durante las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato, dirigido a máximo 2 usuarios con rol de Administrador del Sistema. ● EL PROVEEDOR debe proporcionar al “Instituto” la información para solicitar soporte técnico, como: direcciones web, números telefónicos locales, cuentas de correo, nombres de contactos como mínimo, 10 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de fallo. ● Los procesos relacionados con soporte técnico deben estar apoyados en una herramienta vía web sin restricciones, que registre los casos de acuerdo con las siguientes condiciones: 			<p>encuentra en las páginas 27 y 28 del documento presentado por el licitante.</p>	
---	--	--	--	--





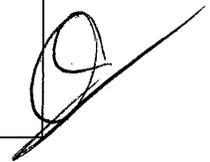
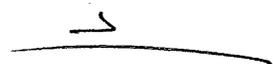
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

	NIVEL DE SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA				
ERRORES	Nivel Severidad 1	El software no funciona, el sistema está deshabilitado o no responde.	El tiempo de respuesta y solución es de una hora natural, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				
ERRORES	Nivel Severidad 2	El sistema se encuentra en funcionamiento, pero los componentes principales no están disponibles o se encuentra intermitente.	El tiempo de respuesta y solución es de cuatro horas naturales, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				
ERRORES	Nivel severidad 3	El software opera en un estado muy cercano a su estado normal, pero hay presencia de errores no críticos.	El tiempo de respuesta y solución es de un día natural, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				
3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS				Si cumple		Propuesta técnica	
A. Integración con el servicio de autenticación del Instituto						- Soporte y mantenimiento.	La información se




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>El proveedor debe configurar el LMS – Learning Management System Blackboard Ultra con el servicio de autenticación del Instituto a fin de gestionar el acceso de los usuarios con la clave única de acceso del “Instituto”. El Instituto cuenta con un servicio de autenticación con el que se puede hacer uso del protocolo LDAP en su versión 2 y 3, los parámetros y configuraciones requeridas para llevar a cabo la conexión, se brindarán al proveedor 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para establecer la comunicación con el servicio de autenticación del Instituto, el proveedor deberá establecer, previamente, la comunicación a través de un canal cifrado TLS v1.2 o superior, bajo una red privada virtual (VPN) de tipo Site-To-Site con las configuraciones que el “Instituto” defina para efecto de establecer la comunicación entre el site del “Proveedor” y el “Instituto”. Los parámetros específicos para establecer la comunicación se brindarán al proveedor 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo. El licitante como parte de propuesta técnica debe presentar las políticas, estándares de seguridad, medidas o mecanismos que emplea en su centro de datos para la protección de la información que se intercambie con el Instituto.</p> <p>Asimismo, el “Proveedor” deberá realizar los ajustes que sean necesarios en la configuración de la conexión al servicio de autenticación, si durante la vigencia del servicio, el “Instituto” realiza una actualización de su servicio de</p>			<p>encuentra en las páginas 27 y 28 del documento presentado por el licitante.</p>	
---	--	--	--	--

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>autenticación. Dicho cambio será notificado al proveedor con 24 horas naturales de antelación, de manera que se pueda programar una ventana de mantenimiento.</p> <p>En caso de que la integración con el sistema de autenticación requiera de algún desarrollo, El Instituto podrá realizar pruebas de seguridad al desarrollo entregado por parte de EL PROVEEDOR y en caso de que El "Instituto" detecte vulnerabilidades de seguridad en el código fuente desarrollado, EL PROVEEDOR deberá realizar las correcciones necesarias al código sin costo adicional , en un periodo de máximo 10 días hábiles contados a partir de que el Instituto entregue el informe de vulnerabilidades correspondiente.</p>				
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>B. Transferencia de conocimiento en las herramientas</p> <p>El objetivo de la Transferencia de Conocimiento en las herramientas consiste en dar a los usuarios administradores y profesores el uso de las diferentes herramientas que componen la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, misma que se realizará una vez que se adjudique el servicio, en el cual el "Instituto" establecerá el día y hora dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación de fallo.</p> <p>La funcionalidad en las herramientas será impartida por EL</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta técnica – Soporte y mantenimiento. La información se encuentra en las páginas 27 y 28 del documento presentado por el licitante.</p>	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

PROVEEDOR y se realizará en español, de forma presencial en la Ciudad de México en las instalaciones de el "Instituto".

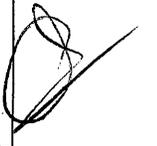
EL proveedor deberá desarrollar las sesiones de transferencia de conocimiento que sean necesarias durante la vigencia del contrato derivadas de la actualización de software, las mismas se llevarán a cabo máximo un mes después de la actualización del software, para lo cual el proveedor y el instituto acordarán la fechas y horarios para realizar esta actividad dentro del plazo establecido.

Está dirigido a:

- Máximo diez (10) personas con perfil administrativo que serán los encargados de administrar, realizar las creaciones, movimientos de usuarios, cursos y generar reportes, al menos.
- Máximo diez (10) personas con perfil de profesores líderes, que a su vez serán los formadores de formadores, y sean los encargados de capacitar, crear y modificar cursos virtuales.

La temática general de la funcionalidad en las herramientas debe estar estructurada así:

AUDIENCIA	TEMÁTICA GENERAL	DURACIÓN
Administradores	Componente administrativo del LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad.	5 horas


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Administradores	Componente administrativo de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),	5 horas				
Administradores	Componente administrativo de la Herramientas de apoyo a la formación vía dispositivos móviles					
Docentes	Componente académico del Sistema de LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad					
Docentes	Componente académico de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),					
Docentes	Componente académico de la Herramientas de apoyo a la formación vía dispositivos móviles					
<p>Es responsabilidad de EL PROVEEDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar la disponibilidad del personal técnico y pedagógico requerido para la realización de las transferencias de conocimiento presenciales. ● Suministrar a cada usuario objeto de transferencia de conocimiento, un usuario de acceso configurado de acuerdo con el rol al que pertenezca, en la plataforma ambiente de entrenamiento con el fin de realizar las pruebas respectivas, El personal del Instituto podrá acceder mediante conexión a internet. ● Entregar las constancias de asistencia a los participantes 						




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

de las transferencias de conocimiento, dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de terminación.				
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>C. Horas de formación continua y desarrollo</p> <p>Con el fin de que el “Instituto” se mantenga actualizado en la solución propuesta y que pueda actualizar en el tiempo a las personas de nuevo ingreso a el “Instituto”, se requiere que EL PROVEEDOR incluya una bolsa de 20 horas a consumirse durante el tiempo de vigencia del servicio, el Instituto llevará el control de estas horas y que se puedan usar para los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horas de capacitación a administrativos y docentes • Horas de asesoría en el uso del LMS – Learning Management System • Horas para resolución de dudas • Horas para asesoría en diseño instruccional y gráfico <p>Con el fin de que el “Instituto” pueda realizar adecuaciones personalizadas a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra de acuerdo con sus necesidades, se requiere que EL PROVEEDOR incluya una bolsa de 20 horas a consumirse durante el tiempo de vigencia del servicio, y que se puedan usar para los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de integraciones futuras requeridas (Diferentes a las mencionadas en este documento las cuales son parte de la solución a entregar por parte de EL PROVEEDOR) 	Si cumple		<p>Propuesta técnica – Puesta en marcha de la solución y transferencia de conocimientos a usuarios. La información se encuentra en la página 28 del documento presentado por el licitante.</p>	
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p>	No cumple	Incumplimiento a lo especificado en el apartado D,		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2,

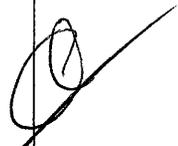
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>D. Pruebas funcionales</p> <p>EL PROVEEDOR deberá realizar el plan y script de pruebas y lo someterá a aprobación del “Instituto” dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, el plan deberá incluir pruebas para cada uno de los niveles siguientes, no se iniciará con las pruebas sin la referida aprobación, eximiendo de responsabilidad al “Instituto” por cualquier retraso que implique dicha aprobación imputable a EL PROVEEDOR.</p> <p>Niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas unitarias (de funcionalidad de cada módulo) 2. Pruebas integrales (del conjunto de módulos) 3. Pruebas de operación del sistema (de funcionalidad) 4. Pruebas de seguridad <p>En caso de que se identifiquen vulnerabilidades relacionadas con aspectos asociados o la configuración, personalización e implementación de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, EL PROVEEDOR acordará con el “Instituto” la validación y estrategia de mitigación y erradicación de dichas vulnerabilidades y el tiempo de solución del problema.</p>		<p>denominado Pruebas funcionales donde el licitante debía realizar el plan y script de pruebas y someterlo a aprobación del “Instituto” dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, el plan deberá incluir pruebas para cada uno de los niveles siguientes, 1. Pruebas unitarias (de funcionalidad de cada módulo), Pruebas integrales (del conjunto de módulos), Pruebas de operación del sistema (de funcionalidad) y Pruebas de seguridad.</p>		<p>segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>4. PROCESO DE TRANSICIÓN DEL SISTEMA ACTUAL CON EL QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN Y EL PROPUESTO</p> <p>A. Servicio de transición y acompañamiento</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica – Proceso de transición del sistema actual con el que cuenta la institución y el</p>	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>EL PROVEEDOR deberá realizar la migración de datos del Sistema de LMS – Learning Management System actual con el que cuenta en INE (Blackboard Learn versión 9.1 Q2 2017 y Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), al sistema propuesto.</p> <p>Sera su responsabilidad migrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los cursos existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. Actualmente hay cerca de 300 cursos con un peso aproximado de 160 GB. • Todos los materiales de los cursos existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. • Trasladar todos los usuarios existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema integral. El número es aproximadamente de 13,000 usuarios. • Todas las sesiones grabadas en plataforma Blackboard Learn versión 9.1. Con un peso de 800 GB, almacenamiento que será independiente a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra. • Todas las estadísticas existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. Existe información desde el año 2017 y está relacionada con actividad de usuarios, asignaciones y exámenes, calificaciones, retroalimentaciones, participaciones en actividades colaborativas, grabaciones, evidencias de aprendizaje, inscripciones y membresías, grabaciones de sesiones sincrónicas, así como la interacción dentro del sistema de aprendizaje. 			<p>propuesto. La información se encuentra en la página 28 del documento presentado por el licitante.</p>	
---	--	--	--	--


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

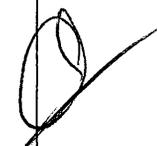
<p>5. REQUISITOS DE EL PROVEEDOR</p> <p>Debido a la relevancia del proyecto que tiene el “Instituto”, y a la magnitud de usuarios, se requiere que el licitante demuestre su experiencia, capacidad técnica y capacidad de atención y respuesta. Debiendo adjuntar como parte de su propuesta técnica la documentación que acredite que el LICITANTE cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Debe ser persona física o moral de nacionalidad mexicana con más de 10 años en el mercado mexicano trabajando en la implementación de proyectos virtuales. Se requiere que se incluya documentación que indique antigüedad de la compañía e incluya el giro de la empresa. ● Debe presentar las certificaciones que lo acreditan como dueño (fabricante) de las soluciones a ofertar (patente de desarrollo del sistema) o distribuidor autorizado certificado para venderle a el “Instituto” las soluciones ofertadas. ● Debe presentar certificados y/o diplomas que avalen los conocimientos necesarios de su equipo de trabajo. Para certificar la información deberá incorporar copia de diplomas que acredite lo solicitado. Se requiere como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Un (1) profesional con título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Psicología, sociología y/o pedagogía, con especialización en edumática o ciencias de la computación para docentes, maestría en ciencias de la educación tecnológica. ▪ Mínimo (5) cinco años en la ejecución de una o varias de las actividades correspondientes a: dirección de proyectos e-Learning o docente ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en la 	<p>No cumple</p>	<p>En la Propuesta técnica – Requisitos del proveedor. En la página 28 el licitante menciona que cumple, pero no presenta certificados o diplomas que avalen los conocimientos de su equipo de trabajo, de igual forma no presenta contratos celebrados con anterioridad que avalen su experiencia.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
---	-------------------------	---	--





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>dirección y gerencia de proyectos, cinco años (5) en diseño y producción de asignaturas educativos, en el campo del diseño instruccional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Un (1) profesional en Ingeniería de Sistema computacionales o afines. ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia en la industria del e learning relacionadas con la ejecución Diseño gráfico digital y producción de software interactivo o didáctica audiovisual de contenidos. ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en adaptación de contenidos y diseño gráfico de interfaces para contenidos educativos virtuales. Experiencia en producción multimedia e hipermedia para asignaturas educativas (cd-rom, Web, programación en AS2, HTML5. manejo de plataformas PHP y/o ASP, con base de datos relacionales en XML). ▪ Certificación de conocimientos emitida por el fabricante de las soluciones a ofertar, en los productos a implementar en el "Instituto". ● Debe acreditar tener 10 años implementando proyectos similares, que incluyan productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el "Instituto". Se deberá presentar por lo menos dos (2) contratos o certificaciones firmadas a nombre de EL LICITANTE, por cada año que acredite la experiencia en los últimos 10 años. ● Debe acreditar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en tiempo y forma de contratos celebrados con anterioridad; mediante la presentación de copias simples de cinco (5) cartas de satisfacción de clientes que estén usando productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el "Instituto". ● Debe incluir al menos tres (3) constancias de devolución o 				
---	--	--	--	--

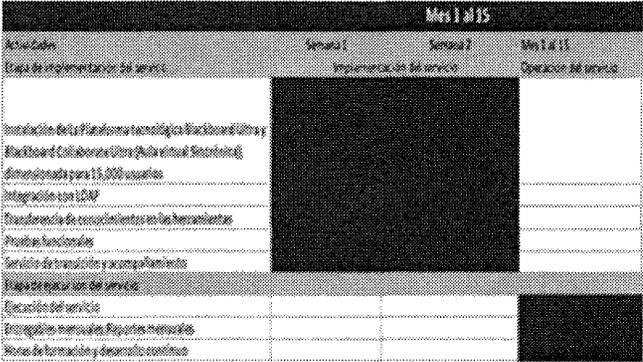




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>cancelación de fianzas por parte de una afianzadora que haya avalado contratos celebrados por parte de EL LICITANTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá acreditar haber tenido relaciones a largo plazo con clientes presentando por lo menos dos (2) contratos (o cartas de certificación) en los que se indique que la duración del servicio ha sido de por lo menos 3 años ininterrumpidos de trabajo y que incluyan productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el “Instituto”. 				
<p>6. CRONOGRAMA DE TRABAJO</p> <p>El siguiente cronograma muestra tiempos requeridos por el “Instituto” para la implementación del proyecto descrito en el presente Anexo Técnico.</p> <p>El proyecto contempla dos grandes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Etapa de implementación de servicios: EL PROVEEDOR considerará quince (15) días naturales contado a partir del día hábil a la fecha de notificación del fallo para la habilitación de los servicios solicitados en este documento y puesta a punto de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y sus integraciones, así como la configuración y personalización de flujos e imagen Institucional requerida. Etapa de ejecución del servicio: 15 (quince) meses <ul style="list-style-type: none"> Operación efectiva de los servicios A partir de esta etapa se considerarán los entregables mensuales <p>Se incluye a continuación un cronograma con los tiempos que se deben cumplir:</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta técnica – Cronograma de trabajo. La información se encuentra en la página 30 del documento presentado por el licitante.</p>	




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

				
<p>7. Condiciones generales de la contratación.</p> <p>VII. 1 El proveedor se sujeta al proceso de comunicación y revisión periódica que implementará el Instituto Nacional Electoral con el fin de asegurar que los trabajos se encaminan a cumplir con lo establecido en el anexo técnico. En este sentido el proveedor acatará cada una de las observaciones, recomendaciones, sugerencias provenientes de las autoridades del Instituto Nacional Electoral que atañan a las actividades a realizar por cada entregable.</p> <p>El proveedor se deberá comprometer a proporcionar un mes adicional sin costo para la entrega de los cursos y todos los</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica – Condiciones generales de la contratación. La información se encuentra en la página 30 del documento que presenta el</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

contenidos que tenga en la nube el Instituto Nacional Electoral, al finalizar el tiempo de prestación del servicio.

a) Entregables

Todos los documentos se entregarán al Administrador del Contrato, formato impreso y digital, en las instalaciones del “Instituto”.

Num.	Fase de Inicio	Referencia
1	<ul style="list-style-type: none"> • Plan del proyecto detallado. • Mecanismo de operación del soporte a usuarios. • Mecanismo y programa general de pruebas y capacitación. • Instalación de la solución y conexiones a los sistemas institucionales. • Ejercicio de pruebas como administrador y como usuario final que tomará el curso. 	Se entregarán todos los entregables del numeral 1, de la fase de inicio a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte mensual de incidencias: tipo, resolución, frecuencia. ▪ Reporte mensual de desempeño del sistema (tiempo de disponibilidad, cantidad de usuarios activos, etc.). ▪ Reporte de las pruebas realizadas en el ambiente en caso de realizarse únicamente 	Los reportes y documentos deberán entregarse en los primeros 5 (cinco) días hábiles del siguiente mes / mensual
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de cierre de proyecto según el mecanismo de cierre de proyecto. 	A más tardar el antepenúltimo día del contrato
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de migración de la información 	Se entregarán a más tardar a los 10





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> Plan de continuidad 	(diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.				
5	<ul style="list-style-type: none"> Plan de pruebas y script 	Se entregarán a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró



Mtro. Jorge Gustavo García Castro
Subdirector de Capacitación

Revisó



Lic. Ángel López Cruz
Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción

Lic. Ángel López Cruz

Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **SISTEMAS INTEGRALES DE CÓMPUTO MONTELLANO, S.A. de C.V.**

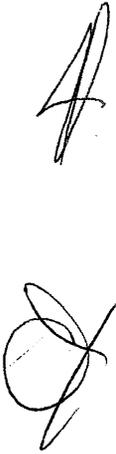
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1. DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>El Instituto requiere la contratación de la plataforma tecnológica denominada Blackboard Ultra en un esquema de software como servicio (SaaS, por sus siglas en inglés), que permita tener videoconferencias, broadcasting, aulas virtuales e interacciones en tiempo real.</p> <p>A. Objetivo General</p> <p>El objetivo general es dar continuidad a los procesos académicos del Instituto por medio del Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra para todo el personal del “Instituto”, a saber, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN) y Rama Administrativa.</p> <p>B. Objetivos Específicos</p> <p>Los objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación del Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, en un esquema de software como servicio (SaaS) que permita tener videoconferencias, broadcasting, aulas virtuales e interacciones en tiempo real para el “Instituto”. 				

4



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>● La plataforma, en el marco de los mecanismos de profesionalización, formación y capacitación deberá, de forma segura, automatizar las operaciones de formación y capacitación del “Instituto”, mediante la administración para cada uno de los usuarios (Capacitandos, tutores y administradores de la plataforma), y deberá contar con la posibilidad de ser gestionada en forma distribuida (es decir, varios administradores, distribuidos geográficamente en distintas locaciones).</p> <p>C. Alcance de la solución</p> <p>El Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra debe comprender, de manera integrada, los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LMS – Learning Management System, dimensionada para 15,000 usuarios. 2. Herramienta Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios. 3. Herramientas de apoyo vía dispositivos móviles, tanto para el LMS – Learning Management System - como para el Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios. 4. Puesta en marcha de la solución y capacitación para usuarios 5. Proceso de transición del sistema actual con el que cuenta la institución y el propuesto EL PROVEEDOR 	<p>No cumple</p>	<p>Se solicitaron 5 componentes del Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra en el anexo 1, Numeral 1. De la Descripción General, inciso C. Alcance de Solución de la Tercera Convocatoria (foja 3). Lo ofertado por el licitante (foja 2, 3 y 45) difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante no presenta documento con el que acredite van otorgar 15,000 licencias al INE para usuarios de las diferentes áreas internas del instituto, solo se menciona que el Instituto Tecnológico de Monterrey cuenta con 100 mil usuarios en Blackboard en la propuesta del PROVEEDOR (foja 2).</p> <p>De la revisión de la propuesta del licitante (foja 14) difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante no presenta documentación que acredite la versión Ultra de Blackboard Collaborate, solo se mencionan las salas virtuales (SINCRÓNICAS).</p> <p>No se menciona la provisión de la herramienta tecnológica Blackboard Ultra tal y como se</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		<p>solicita en el Apartado A. de Anexo Técnico, solo se menciona que SICOM es partner autorizado por Blackboard para vender sus productos y soluciones. En particular, Blackboard Learn +Blackboard Collaborate que es la solución que se presenta al INE (foja 2 de la propuesta del PROVEEDOR). No se especifica lo señalado en el punto 5 respecto a la transferencia del sistema actual.</p>		
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>A. Detalle de los componentes</p> <p>El servicio de hospedaje para el Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y sus componentes deberá estar basado en la nube bajo la modalidad de software como servicios (SaaS). EL PROVEEDOR brindará la solución como un servicio integral que deberá incluir los servicios de hospedaje y soporte técnico, según el nivel de servicio (Service Level Agreement - SLA) requerido por el "Instituto".</p>	<p align="center">Sí cumple</p>		<p align="center">Propuesta técnica - 2 Blackboard Learn (fojas 8-22)</p>	

A




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>La plataforma proporcionada por EL PROVEEDOR debe cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Herramienta diseñada para la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, creación de cursos, usuarios, incorporación de contenidos, tareas, evaluaciones, bancos de preguntas, actividades colaborativas, así como la gestión de calificaciones. 	Sí cumple		<p>Propuesta técnica - 2 Blackboard Learn (fojas 4, 9, 10, 11,14, 20, 21,22, 24, 35, 37, 39)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> La solución debe incluir herramientas de aprendizaje social, gestión de comunidades, y la capacidad de reflejar las diferentes áreas internas del "Instituto" hacia dentro de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, de manera que cada área pueda manejar su propio administrador, URL y herramientas. La herramienta debe permitir habilitar un sistema multi-institucional dentro de una sola instancia del LMS – Learning Management System, donde cada área pueda manejar, no sólo su propia administración (delegando permisos y privilegios a los administradores locales), sino también sus propios recursos y herramientas, cursos, usuarios, módulos, al menos. 	No cumple	<p>Se solicitó en el anexo 1, Numeral 2. Requisitos Técnicos del Servicio de la Plataforma Blackboard Ultra, inciso A. Detalle de los componentes" de la Tercera Convocatoria (fojas 3 y 4) del anexo 1, y lo ofertado por el licitante (foja 27) difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante no presenta documento con el que acredite la gestión de comunidades, así como la capacidad de reflejar las diferentes áreas internas del instituto de manera que cada área pueda manejar su propio administrador y URL. El licitante en la foja 14 detalla que se pueden asignar roles institucionales y permisos para el acceso a la información y manejo de contenidos.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

S




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> El sistema debe permitir la administración del repositorio de objetos de aprendizaje; capaz de manejar una estructura de carpetas y secciones dentro de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, a fin de categorizar los materiales de cursos, asignando diferentes niveles de permisos y privilegios, según lo requiera el "Instituto". Debe incluir funcionalidades que permitan la habilitación de flujos de trabajo, con lo que es posible implementar procesos colaborativos de generación de recursos de aprendizaje. 	Sí cumple		Propuesta técnica - Blackboard Learn (foja 14, 26 y 31)	
<ul style="list-style-type: none"> Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), se debe integrar de manera transparente al LMS – Learning Management System Blackboard Ultra-, de forma que complemente la entrega de contenidos y actividades sincrónicas. Esto posibilita al "Instituto" la implementación de diferentes técnicas didácticas y estrategias de enseñanza como: el aprendizaje híbrido, aula invertida, aprendizaje colaborativo, al menos. 	No Cumple	De la revisión de la propuesta del licitante (foja 14) difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante no presenta documentación que acredite la versión Ultra de Blackboard Collaborate, solo se mencionan las salas virtuales (SINCRÓNICAS).	Propuesta (foja 14)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

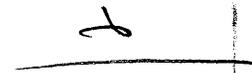
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>B. Requerimientos funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las funciones mínimas básicas requeridas del LMS - Learning Management, System Blackboard Ultra y la Herramienta Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de cursos ○ Gestión de cursos ○ Gestión de usuarios ○ Gestión de roles de usuarios ○ Estadística de la aplicación Sistema de LMS - Learning Management System ○ Herramientas de anuncios / noticias ○ Calendario ○ Herramienta de Foros ○ Gestión de grupos ○ Herramienta de conferencia web ○ Envío de correo Electrónico ○ Mensajes internos ○ Tipos de preguntas y bancos de preguntas ○ Encuestas ○ Actividades ○ Libro de calificaciones ○ Gestión de recursos y materiales 	Sí cumple		Propuesta técnica - Blackboard Learn (fojas 4, 5, 6, 9, 10, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 24, 27)	
<ul style="list-style-type: none"> ● El LMS - Learning Management System Blackboard Ultra - debe incluir Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) integrado, sin solicitar doble autenticación a los usuarios, que permita a los profesores, programar sesiones de trabajo online y síncronas con sus estudiantes. ● El LMS - Learning Management System Blackboard Ultra - debe incluir Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual 	No cumple	Se solicitó en el anexo 1, Numeral 2. Requisitos Técnicos del Servicio de la Plataforma Blackboard Ultra, inciso B "Requerimientos funcionales" de la Tercera Convocatoria a (fojas 4, 5 y 6) y lo ofertado por el licitante (fojas 14 y	Propuesta (fojas 14 y 39)	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Sincrónica) integrado, sin solicitar doble autenticación a los usuarios, que permita a los profesores, programar sesiones de trabajo online y síncronas con sus estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe estar en capacidad de soportar como máximo, 50 usuarios simultáneos por conferencia. Se considera solo una sesión a la vez. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir incorporar un mínimo de cuatro 4 usuarios en cada conferencia mediante el uso de video y establecer la cámara de uno de los usuarios como video principal. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe contar con la funcionalidad de habilitar micrófonos para la totalidad de usuarios solicitados por conferencia. ● El moderador de cada conferencia de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir gestionar las herramientas disponibles para la interacción de los usuarios, permitiendo habilitar o deshabilitar cada una de ellas de manera grupal o por cada participante. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir compartir escritorios y aplicaciones, durante el desarrollo de cada conferencia. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir realizar la grabación de sesiones de trabajo, las cuales estarán dispuestas por medio de una liga alojada en el servidor en donde se encuentre la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y éstas serán eliminadas, si el Instituto lo desea; en caso contrario, estarán dispuestas durante el tiempo de la contratación, dichas grabaciones se realizarán iniciándola por interfaz gráfica con controles de pausar, continuar y detener. La capacidad de almacenamiento será 		<p>26) difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante no presenta documento con el que acredite la utilización de Blackboard Collaborate Ultra, que permita a los profesores programar las sesiones de trabajo online, y el que dicha Aula Virtual permita incorporar un mínimo de 4 usuarios en cada conferencia, y el permitir que el moderador gestione las herramientas disponibles en dicha aula, entre otras funcionalidades del Blackboard Collaborate. El licitante en las fojas 14 y 26 detalla que dicha plataforma cuenta con salas virtuales sin explicar sus funcionalidades.</p> <p>De la revisión de la propuesta del licitante (foja 14) difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante no presenta documentación que acredite la versión Ultra de Blackboard Collaborate, solo se mencionan las salas virtuales (SINCRÓNICAS).</p>		<p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>de 50 GB, su formato de las grabaciones debe corresponder con los siguientes formatos: wmv, mp3, mp4, mpeg, mov, flv, como mínimo y de manera obligatoria. En caso de rebasar la capacidad EL PROVEEDOR respaldará las grabaciones y se las entregará al “Instituto” por medio de Google Drive, a través de una cuenta generada por el proveedor para este propósito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe reproducir las grabaciones directamente en su interfaz gráfica vía web. ● A partir de la integración de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), con el LMS – Learning Management System Blackboard Ultra, y dentro del entorno de cada curso, la herramienta debe permitir al instructor/Docente, programar sesiones de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), teniendo en cuenta los parámetros como mínimo de título, descripción, fecha y hora de inicio; fecha y hora de terminación. ● La herramienta debe permitir al Docente enlazar las grabaciones de las sesiones en el curso. ● La herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir escoger de la lista de cada curso, los participantes en una sesión o conferencia. ● La herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir establecer roles de moderador(es) y participantes de una conferencia. ● Se debe contar con generación de estadísticas de cantidad de usuarios, sesiones creadas, ingresos globales o por sesión. Periodicidad: en tiempo real y basados en sesiones terminadas. ● El moderador del sistema de Blackboard Collaborate Ultra 				





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>(Aula virtual Sincrónica), debe permitir retirar participantes durante una conferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El sistema de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir generar estadísticas de uso por modalidad, de usuarios activos, por cursos que la han implementado, roles de usuarios y cantidad de video conferencias realizadas y grabadas. ● La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra debe estar habilitada para su uso en Idioma Español. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir que la grabación de las sesiones que genera el profesor (no el administrador) deben tener toda la interacción realizada durante la sesión en tiempo real. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) debe permitir que, habiendo un solo moderador en la sala, no importa si el moderador se sale de la sala, la grabación debe seguir activa (incluso si en la sala quedan solo usuarios con el rol de estudiantes). ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) debe contar con indicadores de conexión que indiquen al instructor el nivel del flujo de datos de cada participante para indicarle que un usuario está experimentando una conexión más lenta o un retraso en la recepción de la comunicación. Deben ser indicadores gráficos que el moderador pueda observar a lo largo de toda la reunión. ● Se debe permitir el acceso a través de dispositivos móviles, al sistema de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), de modo que los participantes a una capacitación puedan conectarse desde su dispositivo móvil y tener una experiencia educativa completa. Debe ser compatible al menos con los siguientes tipos de dispositivos: 				

4



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tabletas) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) 				
<ul style="list-style-type: none"> ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra que brindará EL PROVEEDOR en modalidad "software as a service", deberá contar con los siguientes módulos o componentes (no limitativo): <ul style="list-style-type: none"> ○ Opciones personales en la plataforma – Página de inicio con noticias e información personalizada por participante. ○ Mis eventos de capacitación – Lista de cursos en los que está inscrito el participante ○ Módulo de administración <ul style="list-style-type: none"> ● Administración de usuarios ● Administración de servicios de capacitación ● Personalización de la interfaz ● Configuración de nodos (áreas) ● Administración de contenidos ● Creación de cursos ● Evaluaciones ● Reportes de cursos ● Reportes en la plataforma ○ Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), ○ Se requiere soporte técnico, ayuda y tutoriales por parte del fabricante y el proveedor, será conforme se señala en el apartado de soporte y 	No cumple	<p>En el anexo 1, Numeral 2. Requisitos Técnicos del Servicio de la Plataforma Blackboard Ultra, inciso B "Requerimientos funcionales" de la Tercera Convocatoria (fojas 6, 7, 8, 9 y 10) se solicitaron diversos formatos y especificaciones técnicas. El licitante menciona algunos cuantos, pero no todos. No se presenta información suficientemente valorable para el análisis de la propuesta. Está muy incompleta la información que se presenta.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

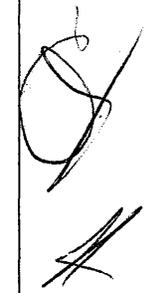
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal																				
<p align="center">mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a cada módulo o componente debe permitirse en función del perfil de cada usuario • Edición de datos generales del perfil en cualquier momento (nombre, email) únicamente por los administradores de sistema, que designe el Instituto para la protección de esta información • Editor de textos integrado en el LMS – Learning Management System <p>Permitirá subir diferentes formatos de materiales y que se puedan visualizar en cualquier navegador como mínimo:</p> <table border="1" data-bbox="247 722 873 1343"> <thead> <tr> <th>Extensión</th> <th>Tipo de archivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>aam</td><td>Multimedia</td></tr> <tr><td>Aiff</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>asf</td><td>Multimedia</td></tr> <tr><td>au</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>avi</td><td>Vídeo</td></tr> <tr><td>Gif</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>html, htm</td><td>Página web</td></tr> <tr><td>jpg, jpeg</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>jif</td><td>Imagen</td></tr> </tbody> </table>	Extensión	Tipo de archivo	aam	Multimedia	Aiff	Audio	asf	Multimedia	au	Audio	avi	Vídeo	Gif	Imagen	html, htm	Página web	jpg, jpeg	Imagen	jif	Imagen				
Extensión	Tipo de archivo																							
aam	Multimedia																							
Aiff	Audio																							
asf	Multimedia																							
au	Audio																							
avi	Vídeo																							
Gif	Imagen																							
html, htm	Página web																							
jpg, jpeg	Imagen																							
jif	Imagen																							

(Handwritten marks: a vertical line and a signature)

(Handwritten mark: a horizontal line with a small arrow pointing left)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
mp3	Audio				
Mpe	Audio/Video				
mpg, mpeg	Vídeo				
Mov	Vídeo				
Pdf	Texto				
Png	Imagen				
ppt, pptx, pps	Presentación con diapositivas				
doc, docx	Texto				
Exe	Texto				
Qt	Película				
Ra	Audio				
Ram	Vídeo				
Rm	Audio				
Rtf	Texto				
Swf	Multimedia				
tiff,tif	Imagen				
Txt	Texto				




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
Wav	Audio								
Wma	Audio								
Wmf	Gráfico								
Wmv	Multimedia/Audio								
Wpd	Texto								
xls, xlsx	Hoja de cálculo								
Zip	Paquete comprimido								
<ul style="list-style-type: none"> • La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, deberá permitir clonar cursos con todas sus herramientas y materiales; y permitir editarlo de cualquier forma. • La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, debe permitir ajustar los accesos y los permisos para todos los perfiles por parte del administrador de la plataforma. Las herramientas contarán con perfiles de: administradores, tutores, capacitados y supervisores de grupo, al menos. • La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, deberá ofrecer los siguientes perfiles de usuarios con los atributos asociados, además de contar con un administrador de perfiles: 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil</th> <th>Atribuciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrador General</td> <td>Acceso a toda la administración de los Módulos Creación de nuevos módulos, eventos o cursos, incluir nuevos ejercicios y nuevos grupos</td> </tr> </tbody> </table>						Perfil	Atribuciones	Administrador General	Acceso a toda la administración de los Módulos Creación de nuevos módulos, eventos o cursos, incluir nuevos ejercicios y nuevos grupos
Perfil	Atribuciones								
Administrador General	Acceso a toda la administración de los Módulos Creación de nuevos módulos, eventos o cursos, incluir nuevos ejercicios y nuevos grupos								





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Subir contenidos y materiales diversos Definir o asignar los roles de los participantes Desbloquear accesos a ejercicios de autoevaluación Modificar grupos Eliminar o re-ponderar calificaciones o evaluaciones Eliminar o bloquear participantes de los foros Eliminar o bloquear archivos adjuntos y demás relacionadas con los roles de menor nivel</p>				
<p>Participante</p> <p>Usuario del Módulo o curso Consultar contenidos y materiales. Adjuntar y descargar materiales. Participa en foros, chat, blog. Realizar ejercicios Enviar correos electrónicos desde la plataforma, al menos.</p>				
<p>Administrador de usuarios</p> <p>La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra ofrecerá los siguientes procedimientos de administración de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Altas: Ingresar o habilitar a Miembros del Servicio en cada grupo de los Módulos o cursos, en su caso, generar nuevos grupos ● Bajas: Eliminar, bloquear o inhabilitar a Miembros del Servicio en cada grupo de los Módulos o cursos ● Grupos: Agrupar usuarios por localidad, perfil o modalidad del grupo (presencial o a distancia) ○ Creación y gestión de todos los usuarios del grupo 				




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cambio de participantes de grupo ○ Eliminar participantes de grupo guardando historial ○ Subir archivo de grupo en un solo archivo identificando rol de cada perfil con un identificador ○ Administración de perfiles: Enfocado a cambiar o sustituir perfiles (dependiendo del rol asignado) por necesidades de la propia Dirección Ejecutiva o de los involucrados en el proceso, sin afectar las evaluaciones o calificaciones asignadas hasta el momento del cambio. <ul style="list-style-type: none"> ● Compatibilidad con la lectura de formatos, citados en la tabla. ● Permite la inclusión de hipermedia (gráficos, infografías, video, audio, lecturas interactivas en los formatos: gif, html, htm, jpg, jpeg, jif, pdf, png, ppt, pptx, pps, doc, docx, exe, qt, rtf, swf, tiff, tif, txt, wmf, wmv, wpd, xls, xlsx, zip, aiff, au, avi, mp3, mpe, mpg, mpeg, moov, movie, mov, ra, ram, rm, wav, wma, wmv, al menos. ● Ofrecerá la posibilidad de incorporar contenidos y unidades de enseñanza-aprendizaje (en forma automatizada), elaborados en estándares como SCORM 1.2 y/o SCORM 2004, paquetes en formato HTML5. ● Ofrecerá la posibilidad de construir contenidos directamente en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra conforme a los formatos citados en la tabla de formatos de audio y video. ● Contará con repositorios para la creación colaborativa de contenidos (bibliotecas colectivas) por parte de los usuarios 				





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

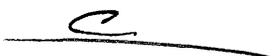
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>y empleados del “Instituto”. Este repositorio aceptará distintos archivos (video, audio, Office, al menos) y deberá contar con los metadatos necesarios para su búsqueda, indexación e identificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los usuarios del sistema podrán utilizar y acceder a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra a través de una interfaz web con conexión a Internet. ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra permitirá un solo acceso activo a la vez por usuario que bloquee accesos posteriores. ● En todo momento cifrará los datos correspondientes a los usuarios, así como durante el proceso de autenticación, la contraseña con algoritmos de cifrado estándar para que cada vez que el usuario abra una sesión en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, sus datos (usuario y contraseña) se codifiquen para evitar un robo de identidad. ● El módulo del LMS – Learning Management System ofrecerá reportes estandarizados para usuarios específicos, por grupo o por curso (asignando este atributo por parte del administrador de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y también contará con la posibilidad de crear reportes especializados por medio de un reporteador. Los reportes estandarizados proporcionados por la herramienta son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reporte Calificaciones ○ Reporte general de ejercicios ○ Reporte Calificaciones en foros ○ Reporte Participantes sin accesos al evento ○ Los reportes podrán exportarse a archivos de Microsoft Excel y CSV, permitiendo su impresión. 				




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra brindará canales de comunicación enlazadas entre sí que permitan el contacto entre los participantes, permita la construcción del conocimiento al proporcionar espacios de discusión y retroalimentación. Vistos como una red de aprendizaje. 				





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Herramienta	Descripción				
Foros	<p>Reúne los comentarios o posiciones por participante de un grupo específico, sobre algún tema en particular, relacionado al Modulo o curso.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Permite visualizar el hilo de la conversación de las respuestas por parte de los usuarios del foro (anidar comentarios) ● Permite que las respuestas de los participantes del foro puedan ser directas y puedan eliminarse. ● Posibilita a la publicación de vínculos dinámicos desde el contenido con el fin que estén activos para que la gente que lea el foro visite dichos sitios ● Permite dar un aviso por correo electrónico institucional a los participantes del grupo, notificando una nueva participación en el foro. ● Permite compartir archivos en formatos doc, docx, docm, ppt, pptx, odt, .txt, rtf y pdf al menos. ● Notifica cuando hay respuestas nuevas en los foros ● Cuenta datos de quienes realizaron las respuestas, fechas y hora ● Permite la configuración de las evaluaciones de forma manual o automática de los foros. 				




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ● Permite que se puedan eliminar o bloquear respuestas desde ciertos perfiles, pero que quede evidencia de que hubo participación y no afecte a las respuestas hijas ● Que contenga un buscador ● Que exista un calendario para ir directo a las participaciones de una fecha en especial ● Ocultar o mostrar respuestas anidadas ● Calificación masiva de forma natural ● El campo debe recibir 4000 caracteres como mínimo 				

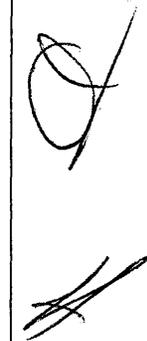
4



4

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),</p> <p>Para impartir las asesorías a distancia tanto la que brindan los Facilitadores, Instructores, Tutores en sus círculos de estudio o la que brinda el Coordinador Académico para explicar una materia o actividad de capacitación; contar con algún mecanismo de registro de asistencia; así como del conteo de participaciones por alumno, y la funcionalidad de grabar las sesiones realizadas.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Permite grabar las sesiones. La capacidad de almacenamiento será de 50 GB a 250 GB al menos ● Permite generar grupos de participantes de manera ilimitada. ● Control de micrófono ● Permite compartir escritorio y documentos ● Navegación intuitiva en los equipos de cómputo de los usuarios y los Tutores ● Compartir documentos (Word, Excel, Power Point, como mínimo) 				
<p>Correo electrónico a cuentas del Instituto</p> <p>Plataforma tecnológica Blackboard Ultra que permite el envío de información entre participantes o de forma grupal.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> ● Podrá presentar diversas formas de evaluar una unidad de enseñanza-aprendizaje; examen, prácticas, entrega de 				




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>documentos, eventos síncronos, al menos y permitir la configuración de reglas de evaluación y ponderaciones por cada curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para minimizar el plagio de las actividades de los usuarios, se requiere que el LMS – Learning Management System, cuente con una herramienta mediante la cual se revisen las tareas entregadas y se determine qué información fue plagiada y de qué sitio web se extrajo. ● Incluir autoevaluación y evaluación entre pares. ● Incluir portafolios académicos apoyan la recolección de evidencias de aprendizaje ● Tener la capacidad para que los participantes envíen sus trabajos o evaluaciones directamente desde sus dispositivos móviles, a través de una interfaz responsiva y a través de la aplicación móvil ● Tener la capacidad de calificación en línea que permita calificar trabajos, hacer comentarios, anotaciones, guardar y entregar todo dentro del mismo entorno de aprendizaje ● Tener la capacidad de calificar trabajos y tareas desde la aplicación móvil, incluyendo las calificaciones y el envío de anotaciones y retroalimentación. ● Debe permitir realizar retroalimentación de manera offline ● Enviar e intercambiará información de los resultados de las evaluaciones de los eventos de capacitación mediante el centro de calificaciones. ● Los usuarios del sistema podrán utilizar y acceder al módulo de Evaluación a través de Internet usando navegadores (como mínimo Microsoft Edge, Google Chrome, Firefox y Safari) o mediante dispositivos móviles con servicio de conexión a Internet como: 				




0

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tabletas) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) <ul style="list-style-type: none"> ● Actualmente el Programa de Formación del “Instituto” cuenta con una evaluación que integra dos calificaciones (calificación final); por un lado, la suma de las calificaciones o evaluaciones obtenidas y por otro, la calificación del Examen final que para ser aprobatorio debe ser igual o mayor a 7 (siete). Por lo tanto, la plataforma tecnológica Blackboard Ultra deberá permitir: 					
Calificaciones	<p>Evaluar automáticamente en una escala de cero a diez</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escala para la calificación de actividades ● Detalle de participación en la evaluación general ● Calificación individual a los participantes y sus vinculaciones con el sistema de evaluación/calificación ● Calificación automática y manual a las actividades ● Todas se puedan modificar desde los perfiles de Profesor, Administrador de sistema. 				




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

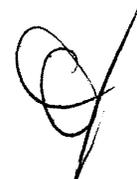
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Ponderaciones	Asignar un puntaje a cada una de las actividades, mismo que será sumado para generar un gran total				
Escalas flexibles	Al señalar que existen dos tipos de calificaciones (Programa de Formación-Módulos y Cursos de Capacitación), que debe estar diseñada para obtener, al concluir el periodo académico o curso, la evaluación correspondiente a la ponderación.				
Ejercicios de autoevaluación	<p>Deben contar con diversas formas de ejercicios (opción múltiple, relación de columnas, falso-verdadera, multimedia) Su integración, es decir, cada uno de los reactivos (preguntas) debe considerar cierto puntaje el cual lo decidirá el Instituto en el momento de instrumentar el curso, para estar en condiciones de obtener una calificación.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguridad y criterio de calificaciones en ejercicios ● Ejercicios de diferentes tipos ● Reactivos de diferentes tipos ● Banco de reactivos ● Combinación de reactivos en el mismo ejercicio 				





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ● Configuración de la calificación automática o manual (total o por reactivo) ● Recalificar en caso de alguna modificación ● Intentos ● Duración del ejercicio 				





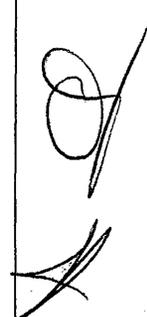
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>C. Servicios de hospedaje en la nube.</p> <p>El Servicio Integral en general deberá contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR debe garantizar disponibilidad del 99.90% en el ambiente de producción y el correcto funcionamiento de todos los componentes que componen el Servicio de la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra para el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje, mismo que será validado por el “Instituto”. Reporte que será entregado en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al reportado. ● EL PROVEEDOR debe proporcionar 3 ambientes: Pruebas, QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad) y de Producción. ● EL PROVEEDOR debe proveer el licenciamiento, actualizaciones y parches necesarios durante la vigencia del Contrato sin costo adicional para el “Instituto”, servicio aplicado a la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra. ● EL PROVEEDOR debe proveer Manuales que describan la información sobre las actualizaciones y parches implementados durante la vigencia del Contrato sin costo adicional para el “Instituto”. ● EL PROVEEDOR debe de realizar los ajustes necesarios en la infraestructura de los 3 ambientes (configuración y tuning) y en el software de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra para asegurar su óptimo funcionamiento conforme a los requerimientos señalados. 	<p>No cumple</p>	<p>Se solicitó en el anexo 1, Numeral 2. Requisitos Técnicos del Servicio de la Plataforma Blackboard Ultra, inciso C. Servicios de hospedaje en la nube” en cual se describen puntualmente los puntos que el proveedor debe cumplir en el anexo 1 de la Convocatoria (foja 10 y 11) y lo ofertado por el licitante difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante no presenta documento con el que acredite que los requisitos de hospedaje en la nube serán cubiertos por el PROVEEDOR como que se debe garantizar una disponibilidad del 99%, proporcionar 3 ambientes, el licenciamiento y parches durante la vigencia del contrato serán sin costo adicional, entre otros requerimientos y especificaciones solicitadas en el anexo 1 de la Tercera Convocatoria del Instituto. El licitante en las fojas 16 y 36 solo detalla que se garantizan respaldos diarios de información con un monitoreo de 24x7x365 días y prevención de fallas</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	-------------------------	--	--




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ● Cualquier modificación en las versiones de los componentes de los sistemas, deben ser probados y validados en un ambiente de pruebas de calidad (QA) en conjunto con personal de el “Instituto”. ● El soporte técnico debe de ser de 24 x 7 x 365 días en español a través de un sistema de tickets durante la vigencia del servicio. ● EL PROVEEDOR debe realizar respaldos de los datos del Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, diario y se mantendrá la copia de cada lunes por lo menos en los 3 últimos meses, durante la vigencia del contrato. ● Se requiere alta disponibilidad del sistema: del 99.9% (noventa y nueve, punto nueve por ciento) como mínimo. ● Redundancia del servicio de hospedaje para asegurar la disponibilidad del servicio. ● Almacenamiento del servicio de hospedaje que asegura la disponibilidad de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra. ● Escalabilidad del servicio de hospedaje que asegura la disponibilidad para los 15,000 usuarios. ● EL PROVEEDOR le indicara al “Instituto” la ubicación de los centros de datos del servicio de hospedaje. ● EL PROVEEDOR deberá garantizar la continuidad del servicio, mediante la planeación de recuperación de desastres y el restablecimiento del negocio, de tal manera que se garantice la restauración de los servicios contratados. ● EI PROVEEDOR deberá garantizar la recuperación total de la información y la completa operación y funcionamiento. Al contratarse el Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, el proveedor debe de replicar el servicio de la plataforma en tiempo real en varios servidores en caso de 		<p>De la revisión de la propuesta del licitante (foja 16) difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante no presenta documentación que acredite el plazo máximo de 48 horas para el restablecimiento de servicio automático; así mismo, no se asegura la rastreabilidad y trazabilidad de cada operación del sistema y que la versión estará en el idioma español, no se especifican los navegadores.</p>		




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>requerirlo por el “Instituto” o hacerlo en forma incremental en una copia de seguridad, por lo tanto, en caso de desastre, únicamente bajo esta consideración, el tiempo máximo para el restablecimiento del servicio en automático es de 48 horas hábiles</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR deberá suministrar una copia de su BCP (Plan de Continuidad del Negocio) <p>En general para todos los sistemas EL PROVEEDOR debe asegurar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se deben de guardar bitácoras e históricos, así como mantener la rastreabilidad y trazabilidad de cada operación en el sistema. ● Deben estar en español. ● Deben ser compatibles por lo menos con los siguientes navegadores como mínimo: ● Para PC/ MAC <ul style="list-style-type: none"> ○ Firefox 48.0 o superior ○ Chrome 49 o superior ○ Safari 5.0 o superior ○ Edge 20.0 o superior ● La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra debe hacer uso de conexiones seguras mediante protocolo TLS versión 1.2 o superior. ● EL PROVEEDOR debe instalar y configurar las actualizaciones y parches del Servicio Integral sin costo adicional y deberá ser validada por el “Instituto” primero en el ambiente de QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la 		<p>Se solicitó en el anexo 1, Numeral 2. Requisitos Técnicos del Servicio de la Plataforma Blackboard Ultra, inciso C. Servicios de hospedaje en la nube” en cual se describen puntualmente los puntos que el proveedor debe cumplir en el anexo 1 de la Tercera Convocatoria a foja</p>		
--	--	--	--	--





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>aplicables al curso de manera general o por roles. Al aplicar esta acción en cada uno de los cursos, no debe afectarse la disponibilidad del mismo tipo de herramienta en otros cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR deberá garantizar el funcionamiento de los componentes del Servicio Integral. El cual contará con personal dedicado (desarrollos especializados) para mantener y monitorear el ambiente del Instituto y entregará evidencias en el reporte mensual de monitoreo de operación y disponibilidad de la solución. Mismos que deberá entregarse en formato impreso y digital al administrador del contrato dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión del mes que se reporta. ● La interfaz debe de ser totalmente gráfica, organizada por tipos de contenidos y funcionalidad, con acceso diferenciado a los componentes de acuerdo con los permisos definidos para cada rol. ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra y el LMS – Learning Management System debe permitir incluir el logo de el “Instituto” en la página de login del sistema. ● EL PROVEEDOR realizará la administración técnica de la plataforma, en actividades como actualizaciones de software y sistemas operativos, corrección de errores, parches, durante la vigencia del contrato. <p>En cuanto a respaldos, EL PROVEEDOR deberá mantener como mínimo copias de seguridad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Base(s) de Datos de la Plataforma tecnológica Blackboard 		<p>el apartado de soporte dividido en tres niveles de atención.</p> <p>De la revisión de la propuesta del Licitante en cuanto a respaldos de la Información y copias de seguridad no se describen todos los requerimientos solicitados por el Instituto, solo se hace referencia que se realizan respaldos diarios de la información, ni se mencionan las pruebas de simulación de caída de la operación y recuperando la operación mediante los respaldos realizados, sin afectar la disponibilidad y continuidad de los servicios de los ambientes productivo y de desarrollo, solo se detalla que el hardware está protegido en los centros de datos, mismos que son custodiados las 24 horas por guardias de seguridad con acceso biométricos controlados (foja 17) de dicha propuesta. Asimismo, no se describe el compromiso de entregar un reporte mensual del desempeño al Instituto sobre el sistema de capacidad y el ancho de banda de procesamiento</p>		





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Ultra y los servicios anexos o integrados a él.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● LMS – Learning Management System, y archivos generados por estudiantes y Docentes en todos los cursos creados por el “Instituto”. ● Repositorio de Contenidos. ● Contar con los LOGS de autenticación, evento, tareas, al menos. <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación, configuración y ajustes realizados en el marco de la operación. ● Copia de seguridad de la información y/o datos de todas las herramientas y/o servicios anexos contratados por el “Instituto”. ● El proveedor debe realizar pruebas de continuidad, con base en el plan de continuidad solicitado en el apartado de servicios de hospedaje en la nube. Realizando simulacros de caída de la operación y recuperando la operación mediante los respaldos realizados, sin afectar la disponibilidad y continuidad de los servicios de los ambientes productivo y de desarrollo. Mismo que será solicitado bajo demanda por el Instituto, en caso de requerirlo se solicitará con cinco días hábiles de antelación. Al finalizar las pruebas EL PROVEEDOR deberá entregar el informe de los resultados, en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la realización de las pruebas. ● Los respaldos deben estar en un formato estándar de 		<p>y el volumen de almacenamiento mínimo garantizado, durante la vigencia del contrato. Esto es de suma importancia porque representan los indicadores mínimos para garantizar la respuesta óptima y ágil de la LMS de conformidad con lo detallado en el anexo 1 de la Tercera Convocatoria (foja 12).</p> <p>Derivado de la revisión de la propuesta del Licitante se detectó que la documentación presentada no hace referencia al análisis de vulnerabilidad y el análisis de riesgos de la base de datos, servidores, sistemas operativos, red y aplicaciones. Por esta razón el licitante no cumple con estos requisitos de seguridad y vulnerabilidad de la información.</p>		




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>lectura, para permitir su lectura desde cualquier otro dispositivo y o sistema compatible.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las copias de seguridad de los respaldos estarán resguardadas durante la vigencia del servicio. Los respaldos podrán ser diario, semanal, mensual y anual. EL PROVEEDOR se encargará del respaldo y seguridad de los datos del “Instituto” en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, así como de las actualizaciones de software durante la vigencia del contrato. Se considera que el servicio facilite los respaldos o en su caso el borrado seguro de datos en los casos en los que la información tenga una naturaleza específica según disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales e información pública. Esto previamente autorizado por el Instituto. EL PROVEEDOR indicará en el reporte mensual de desempeño de sistema la capacidad y el ancho de banda de procesamiento y el volumen de almacenamiento mínimo garantizado, durante la duración del contrato y por el volumen de usuarios proyectado. Estos indicadores mínimos deberán garantizar la respuesta óptima y ágil del LMS – Learning Management System para el uso de los empleados del “Instituto”, en todo momento. Los módulos y componentes de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra que brindará EL PROVEEDOR son software propietario, y los contenidos de los cursos desarrollados y ejecutados serán propiedad del “Instituto”. <p>En cuanto a seguridad se requiere que:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL PROVEEDOR realice un análisis de vulnerabilidades y 				





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>hacer un análisis de riesgos de la base de datos, servidores, sistemas operativos, red y aplicaciones por lo menos una vez al año para evaluar las tendencias y revisar la estrategia de riesgos conjuntamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario dentro de este servicio que el proveedor realice pruebas de seguridad una vez al año, para detectar posibles vulnerabilidades en la seguridad lógica y de esta forma estar en posibilidades de tomar las medidas y acciones necesarias para corrección de estas. 				

2



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>pero no es necesario que cumpla con los SLA ni con los tiempos de disponibilidad requeridos para producción, ni con integraciones a otros sistemas. Ambiente es requerido para el proceso de desarrollo de contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ambiente de Pruebas: El ambiente de pruebas de nuevos desarrollos y cursos corresponde a la infraestructura tecnológica de hardware, software operativo, software aplicativo y soporte técnico, destinado para la instalación de la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra y aplicaciones, en la misma versión en la que se encuentra en el ambiente de producción. Este ambiente también debe estar en la nube, pero no es necesario que cumpla con los SLA ni con los tiempos de disponibilidad requeridos para producción, ni con integraciones a otros sistemas. 				





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>E. Soporte y mantenimiento.</p> <p>El cuanto al soporte y mantenimiento EL PROVEEDOR deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilitar el ambiente de QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad), para validar que los cambios a realizar por mantenimiento funcionen correctamente. ● Comunicar a el “Instituto”, la necesidad de ejecución del mantenimiento, los tiempos que se requieren para su ejecución, y la documentación de las pruebas realizadas en el ambiente. ● Avisar a el “Instituto” los tiempos y fechas para la ejecución de las labores de mantenimiento cinco días hábiles previos por medio de correo electrónico sobre el ambiente de producción. En ninguna circunstancia el proveedor deberá ejecutar estas labores sin previa autorización de el “Instituto”. ● EL PROVEEDOR deberá ofrecer un servicio de soporte técnico en español, ubicado en Ciudad de México, los 365 días del año durante las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato, dirigido a máximo 2 usuarios con rol de Administrador del Sistema. ● EL PROVEEDOR debe proporcionar al “Instituto” la información para solicitar soporte técnico, como: direcciones web, números telefónicos locales, cuentas de correo, nombres de contactos como mínimo, 10 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de fallo. 	<p align="center">No cumple</p>	<p>El INE solicitó en el anexo 1, Numeral 2. Requisitos Técnicos del Servicio de la Plataforma Blackboard Ultra, inciso E.” en cual se describe de manera muy puntual los requerimientos para el PROVEEDOR en cuanto al Ambiente QA, así como el mantenimiento del sistema, pruebas sobre el Ambiente de Producción, en el anexo 1 de la Convocatoria (foja 14 y 15),y lo ofertado por el licitante (foja 45) difiere de lo solicitado por el Instituto / el licitante solo presenta cuadro con los niveles de prioridad de acuerdo a las fallas detectadas con el tiempo de respuesta, por lo que faltan las especificaciones solicitadas, solo se presenta una de éstas que es la de tipificar con un nivel de prioridad la respuesta del PROVEEDOR en foja 36 de la propuesta del Licitante.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</p>




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ● Los procesos relacionados con soporte técnico deben estar apoyados en una herramienta vía web sin restricciones, que registre los casos de acuerdo con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ La herramienta debe permitir el ingreso de solicitudes de atención de fallas en español. ○ Debe proveer el acceso a el “Instituto”, para verificar el estado de los casos reportados y atendidos. ○ En la herramienta debe permitir incluir comentarios del seguimiento a la atención de cada reporte de falla. ○ Los costos relacionados con la instalación, mantenimiento y uso de la herramienta deben ser asumidos por EL PROVEEDOR. ○ A cada caso reportado se le debe asignar un número único de caso desde el sistema, y éste número debe ser informado a el “Instituto” de manera inmediata. ○ Cada falla debe ser tipificada con un nivel de prioridad de acuerdo con las condiciones estipuladas en la tabla siguiente: 				




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	NIVEL DE SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA				
ERRORES	Nivel Severidad 1	El software no funciona, el sistema está deshabilitado o no responde.	El tiempo de respuesta y solución es de una hora natural, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				
ERRORES	Nivel Severidad 2	El sistema se encuentra en funcionamiento, pero los componentes principales no están disponibles o utilizables, o se encuentra intermitente.	El tiempo de respuesta y solución es de cuatro horas naturales, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				
ERRORES	Nivel severidad 3	El software opera en un estado muy cercano a su estado normal, pero hay presencia de errores no críticos.	El tiempo de respuesta y solución es de un día natural, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

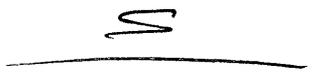
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>A. Integración con el servicio de autenticación del Instituto El proveedor debe configurar el LMS – Learning Management System Blackboard Ultra con el servicio de autenticación del Instituto a fin de gestionar el acceso de los usuarios con la clave única de acceso del “Instituto”. El Instituto cuenta con un servicio de autenticación con el que se puede hacer uso del protocolo LDAP en su versión 2 y 3, los parámetros y configuraciones requeridas para llevar a cabo la conexión, se brindarán al proveedor 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para establecer la comunicación con el servicio de autenticación del Instituto, el proveedor deberá establecer, previamente, la comunicación a través de un canal cifrado TLS v1.2 o superior, bajo una red privada virtual (VPN) de tipo Site-To-Site con las configuraciones que el “Instituto” defina para efecto de establecer la comunicación entre el site del “Proveedor” y el “Instituto”. Los parámetros específicos para establecer la comunicación se brindarán al proveedor 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo. El licitante como parte de propuesta técnica debe presentar las políticas, estándares de seguridad, medidas o mecanismos que emplea en su centro de datos para la protección de la información que se intercambie con el Instituto.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Foja 31</p>	




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

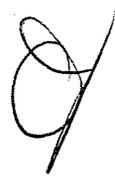
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Asimismo, el “Proveedor” deberá realizar los ajustes que sean necesarios en la configuración de la conexión al servicio de autenticación, si durante la vigencia del servicio, el “Instituto” realiza una actualización de su servicio de autenticación. Dicho cambio será notificado al proveedor con 24 horas naturales de antelación, de manera que se pueda programar una ventana de mantenimiento.</p> <p>En caso de que la integración con el sistema de autenticación requiera de algún desarrollo, El Instituto podrá realizar pruebas de seguridad al desarrollo entregado por parte de EL PROVEEDOR y en caso de que El “Instituto” detecte vulnerabilidades de seguridad en el código fuente desarrollado, EL PROVEEDOR deberá realizar las correcciones necesarias al código sin costo adicional , en un periodo de máximo 10 días hábiles contados a partir de que el Instituto entregue el informe de vulnerabilidades correspondiente.</p>				





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>B. Transferencia de conocimiento en las herramientas</p> <p>El objetivo de la Transferencia de Conocimiento en las herramientas consiste en dar a los usuarios administradores y profesores el uso de las diferentes herramientas que componen la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, misma que se realizará una vez que se adjudique el servicio, en el cual el "Instituto" establecerá el día y hora dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación de fallo.</p> <p>La funcionalidad en las herramientas será impartida por EL PROVEEDOR y se realizará en español, de forma presencial en la Ciudad de México en las instalaciones de el "Instituto".</p> <p>EL proveedor deberá desarrollar las sesiones de transferencia de conocimiento que sean necesarias durante la vigencia del contrato derivadas de la actualización de software, las mismas se llevarán a cabo máximo un mes después de la actualización del software, para lo cual el proveedor y el instituto acordarán la fechas y horarios para realizar esta actividad dentro del plazo establecido.</p> <p>Está dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máximo diez (10) personas con perfil administrativo que serán los encargados de administrar, realizar las creaciones, movimientos de usuarios, cursos y generar reportes, al menos. • Máximo diez (10) personas con perfil de profesores líderes, que a su vez serán los formadores de formadores, y sean los encargados de capacitar, crear y modificar cursos virtuales. <p>La temática general de la funcionalidad en las herramientas debe estar estructurada así:</p>	<p align="center">No cumple</p>	<p>Se solicitó en el anexo 1, Numeral 3. Puesta en marcha de la solución y transferencia de conocimientos a usuarios." Inciso "B. Transferencia de conocimientos de herramientas " en la foja 16 del anexo 1 de la tercera Convocatoria, en el cual se señala que el PROVEEDOR realizará sesiones presenciales en las instalaciones del Instituto y en la propuesta del Licitante no se especifica el compromiso para realizar dichas sesiones, ni las temáticas de las sesiones tal como son requeridas por el Instituto.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
AUDIENCIA	TEMÁTICA GENERAL	DURACIÓN				
Administradores	Componente administrativo del LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad.	5 horas				
Administradores	Componente administrativo de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica).					
Administradores	Componente administrativo de la Herramientas de apoyo a la formación vía dispositivos móviles.					
Docentes	Componente académico del Sistema de LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad.	5 horas				
Docentes	Componente académico de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica).					
Docentes	Componente académico de la Herramientas de apoyo a la formación vía dispositivos móviles.					
<p>Es responsabilidad de EL PROVEEDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar la disponibilidad del personal técnico y pedagógico requerido para la realización de las transferencias de conocimiento presenciales. ● Suministrar a cada usuario objeto de transferencia de conocimiento, un usuario de acceso configurado de acuerdo con el rol al que pertenezca, en la plataforma ambiente de entrenamiento con el fin de realizar las pruebas respectivas, El personal del Instituto podrá acceder mediante conexión a internet. ● Entregar las constancias de asistencia a los participantes de las transferencias de conocimiento, dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de terminación. 						





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>C. Horas de formación continua y desarrollo</p> <p>Con el fin de que el “Instituto” se mantenga actualizado en la solución propuesta y que pueda actualizar en el tiempo a las personas de nuevo ingreso a el “Instituto”, se requiere que EL PROVEEDOR incluya una bolsa de 20 horas a consumirse durante el tiempo de vigencia del servicio, el Instituto llevará el control de estas horas y que se puedan usar para los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horas de capacitación a administrativos y docentes • Horas de asesoría en el uso del LMS – Learning Management System • Horas para resolución de dudas • Horas para asesoría en diseño instruccional y gráfico <p>Con el fin de que el “Instituto” pueda realizar adecuaciones personalizadas a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra de acuerdo con sus necesidades, se requiere que EL PROVEEDOR incluya una bolsa de 20 horas a consumirse durante el tiempo de vigencia del servicio, y que se puedan usar para los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de integraciones futuras requeridas (Diferentes a las mencionadas en este documento las cuales son parte de la solución a entregar por parte de EL PROVEEDOR) 	<p>No cumple</p>	<p>El INE solicitó en el anexo 1, Numeral 3. Puesta en marcha de la solución y transferencia de conocimientos a usuarios.” Inciso “C. Horas de Formación “(fojas 16 y 17 del anexo 1 de la Tercera Convocatoria) en cual se señala que el PROVEEDOR incluya horas de capacitación para administrativos y docentes, así como horas de asesoría durante la vigencia del contrato. En la propuesta del Licitante no se presenta este compromiso de capacitar de manera presencial al personal del instituto que funge como administrativos o docentes, ni las asesoría, solo existe el apartado de soporte realizará sesiones presenciales en las instalaciones del Instituto y en la propuesta del Licitante no se especifica el compromiso para realizar dichas sesiones, ni las temáticas de las sesiones tal como son requeridas por el Instituto, solo detalla el soporte brindado en los tres niveles (foja 36).</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>“Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)”</p>





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>D. Pruebas funcionales</p> <p>EL PROVEEDOR deberá realizar el plan y script de pruebas y lo someterá a aprobación del "Instituto" dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, el plan deberá incluir pruebas para cada uno de los niveles siguientes, no se iniciará con las pruebas sin la referida aprobación, eximiendo de responsabilidad al "Instituto" por cualquier retraso que implique dicha aprobación imputable a EL PROVEEDOR.</p> <p>Niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas unitarias (de funcionalidad de cada módulo) 2. Pruebas integrales (del conjunto de módulos) 3. Pruebas de operación del sistema (de funcionalidad) 4. Pruebas de seguridad <p>En caso de que se identifiquen vulnerabilidades relacionadas con aspectos asociados o la configuración, personalización e implementación de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, EL PROVEEDOR acordará con el "Instituto" la validación y estrategia de mitigación y erradicación de dichas vulnerabilidades y el tiempo de solución del problema.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Se solicitó en el anexo 1, Numeral 4. Puesta en marcha de la solución y transferencia de conocimientos a usuarios." Inciso "D. Pruebas funcionales" (foja 17 del anexo 1 de la Tercera Convocatoria) en cual se señala que el PROVEEDOR deberá incluir diferentes tipos de pruebas que identifiquen la vulnerabilidad relacionada con aspectos asociados o la configuración, personalización e implementación de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra en el Instituto, al respecto cabe señalar que en la propuesta no se detallan dichas pruebas de manera detallada, solo se detallan de manera escueta los apartados de Confiabilidad y Seguridad (fojas 17 y 32).</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>4. PROCESO DE TRANSICIÓN DEL SISTEMA ACTUAL CON EL QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN Y EL PROPUESTO</p> <p>A. Servicio de transición y acompañamiento EL PROVEEDOR deberá realizar la migración de datos del Sistema de LMS – Learning Management System actual con el que cuenta en INE (Blackboard Learn versión 9.1 Q2 2017 y Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), al sistema propuesto. Sera su responsabilidad migrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los cursos existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. Actualmente hay cerca de 300 cursos con un peso aproximado de 160 GB. • Todos los materiales de los cursos existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. • Trasladar todos los usuarios existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema integral. El número es aproximadamente de 13,000 usuarios. • Todas las sesiones grabadas en plataforma Blackboard Learn versión 9.1. Con un peso de 800 GB, almacenamiento que será independiente a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra. • Todas las estadísticas existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. Existe información desde el año 2017 y está relacionada con actividad de usuarios, asignaciones y exámenes, calificaciones, retroalimentaciones, participaciones en actividades colaborativas, grabaciones, evidencias de aprendizaje, inscripciones y membresías, grabaciones de sesiones sincrónicas, así como la interacción dentro del sistema de aprendizaje. 	<p>No cumple</p>	<p>En ninguna parte de la propuesta se menciona Blackboard ULTRA y la transición o transferencia a la que hace mención el Apartado A. del punto 4 del Anexo Técnico versa sobre esta transferencia. El solicitante no la menciona ni mucho menos la posible transferencia (fojas 16 y 17 del anexo 1 de la tercera convocatoria).</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>5. REQUISITOS DE EL PROVEEDOR</p> <p>Debido a la relevancia del proyecto que tiene el “Instituto”, y a la magnitud de usuarios, se requiere que el licitante demuestre su experiencia, capacidad técnica y capacidad de atención y respuesta. Debiendo adjuntar como parte de su propuesta técnica la documentación que acredite que el LICITANTE cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Debe ser persona física o moral de nacionalidad mexicana con más de 10 años en el mercado mexicano trabajando en la implementación de proyectos virtuales. Se requiere que se incluya documentación que indique antigüedad de la compañía e incluya el giro de la empresa. ● Debe presentar las certificaciones que lo acreditan como dueño (fabricante) de las soluciones a ofertar (patente de desarrollo del sistema) o distribuidor autorizado certificado para venderle a el “Instituto” las soluciones ofertadas. ● Debe presentar certificados y/o diplomas que avalen los conocimientos necesarios de su equipo de trabajo. Para certificar la información deberá incorporar copia de diplomas que acredite lo solicitado. <ul style="list-style-type: none"> ○ Un (1) profesional con título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Psicología, sociología y/o pedagogía, con especialización en edumática o ciencias de la computación para docentes, maestría en ciencias de la educación tecnológica. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo (5) cinco años en la ejecución de una o varias de las actividades correspondientes a: dirección de proyectos e-Learning o docente ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en la dirección y gerencia de proyectos, cinco años (5) en diseño y producción de asignaturas educativos, en el campo del diseño instruccional. ○ Un (1) profesional en Ingeniería de Sistema computacionales o 	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión de la propuesta del Licitante no se presentó ningún documento que avale y/o respalde la experiencia del Licitante, así como la implementación de proyectos virtuales, solo se presenta una cuartilla con información de que se trabajó con el Instituto Tecnológico de Monterrey con más de 100 mil usuarios, pero no se incorporó ningún soporte documental, y se presenta imagen con alguno logos, pero de igual forma no presenta documentos oficiales de dichas instituciones (fojas 15,16 y 45 de la propuesta del Licitante). Estos requerimientos fueron solicitados en el anexo 1 de la Tercera Convocatoria (foja 18).</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia en la industria del e learning relacionadas con la ejecución Diseño gráfico digital y producción de software interactivo o didáctica audiovisual de contenidos. ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en adaptación de contenidos y diseño gráfico de interfaces para contenidos educativos virtuales. Experiencia en producción multimedia e hipermedia para asignaturas educativos (cd-rom, Web, programación en AS2, HTML5. manejo de plataformas PHP y/o ASP, con base de datos relacionales en XML). ▪ Certificación de conocimientos emitida por el fabricante de las soluciones a ofertar, en los productos a implementar en el "Instituto". ● Debe acreditar tener 10 años implementando proyectos similares, que incluyan productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el "Instituto". Se deberá presentar por lo menos dos (2) contratos o certificaciones firmadas a nombre de EL LICITANTE, por cada año que acredite la experiencia en los últimos 10 años. ● Debe acreditar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en tiempo y forma de contratos celebrados con anterioridad; mediante la presentación de copias simples de cinco (5) cartas de satisfacción de clientes que estén usando productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el "Instituto". ● Debe incluir al menos tres (3) constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de una afianzadora que haya avalado contratos celebrados por parte de EL LICITANTE. ● Deberá acreditar haber tenido relaciones a largo plazo con clientes presentando por lo menos dos (2) contratos (o cartas de certificación) en los que se indique que la duración del servicio ha sido de por lo menos 3 años ininterrumpidos de trabajo y que 	<p>No cumple</p>	<p>El proveedor no presenta comprobantes de experiencia solicitados</p>		




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>incluyan productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el "Instituto".</p>				
<p>6. CRONOGRAMA DE TRABAJO</p> <p>El siguiente cronograma muestra tiempos requeridos por el "Instituto" para la implementación del proyecto descrito en el presente Anexo Técnico.</p> <p>El proyecto contempla dos grandes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Etapa de implementación de servicios: EL PROVEEDOR considerará quince (15) días naturales contado a partir del día hábil a la fecha de notificación del fallo para la habilitación de los servicios solicitados en este documento y puesta a punto de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y sus integraciones, así como la configuración y personalización de flujos e imagen Institucional requerida. ● Etapa de ejecución del servicio: 15 (quince) meses <ul style="list-style-type: none"> ○ Operación efectiva de los servicios ○ A partir de esta etapa se considerarán los entregables mensuales 	<p>Sí cumple</p>		<p>Foja 36 de la propuesta del Licitante</p>	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal																																																
<p>Se incluye a continuación un cronograma con los tiempos que se deben cumplir:</p> <table border="1" data-bbox="205 397 934 812"> <thead> <tr> <th colspan="4">Mes 1 al 15</th> </tr> <tr> <th>Actividades</th> <th>Semana 1</th> <th>Semana 2</th> <th>Mes 1 al 15</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Etapa de implementación del servicio</td> <td align="center">Implementación del servicio</td> <td></td> <td align="center">Operación del servicio</td> </tr> <tr> <td>Instalación de La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra y Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Integración con LDAP</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transferencia de conocimientos en las herramientas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pruebas funcionales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio de transición y acompañamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Etapa de ejecución del servicio</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejecución del servicio</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entregables mensuales/Reportes mensuales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Horas de formación y desarrollo continuo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Mes 1 al 15				Actividades	Semana 1	Semana 2	Mes 1 al 15	Etapa de implementación del servicio	Implementación del servicio		Operación del servicio	Instalación de La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra y Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios				Integración con LDAP				Transferencia de conocimientos en las herramientas				Pruebas funcionales				Servicio de transición y acompañamiento				Etapa de ejecución del servicio				Ejecución del servicio				Entregables mensuales/Reportes mensuales				Horas de formación y desarrollo continuo							
Mes 1 al 15																																																				
Actividades	Semana 1	Semana 2	Mes 1 al 15																																																	
Etapa de implementación del servicio	Implementación del servicio		Operación del servicio																																																	
Instalación de La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra y Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios																																																				
Integración con LDAP																																																				
Transferencia de conocimientos en las herramientas																																																				
Pruebas funcionales																																																				
Servicio de transición y acompañamiento																																																				
Etapa de ejecución del servicio																																																				
Ejecución del servicio																																																				
Entregables mensuales/Reportes mensuales																																																				
Horas de formación y desarrollo continuo																																																				
<p>7. Condiciones generales de la contratación.</p> <p>VII. 1 El proveedor se sujeta al proceso de comunicación y revisión periódica que implementará el Instituto Nacional Electoral con el fin de asegurar que los trabajos se encaminan a cumplir con lo establecido en el anexo técnico. En este sentido el proveedor acatará cada una de las observaciones, recomendaciones, sugerencias provenientes de las autoridades del Instituto Nacional Electoral que atañan a las actividades a realizar por cada entregable.</p> <p>El proveedor se deberá comprometer a proporcionar un mes adicional sin costo para la entrega de los cursos y todos los contenidos que tenga en la nube el Instituto Nacional Electoral, al finalizar el tiempo de prestación del servicio.</p> <p>a) Entregables</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Foja 36</p>																																																	





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal												
<p>Todos los documentos se entregarán al Administrador del Contrato, formato impreso y digital, en las instalaciones del "Instituto".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Núm.</th> <th>Fase de Inicio</th> <th>Referencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Plan del proyecto detallado. Mecanismo de operación del soporte a usuarios. Mecanismo y programa general de pruebas y capacitación. Instalación de la solución y conexiones a los sistemas institucionales. Ejercicio de pruebas como administrador y como usuario final que tomará el curso. </td> <td>Se entregarán todos los entregables del numeral 1, de la fase de inicio a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Reporte mensual de incidencias: tipo, resolución, frecuencia. Reporte mensual de desempeño del sistema (tiempo de disponibilidad, cantidad de usuarios activos, etc.). Reporte de las pruebas realizadas en el ambiente en caso de realizarse únicamente </td> <td>Los reportes y documentos deberán entregarse en los primeros 5 (cinco) días hábiles del siguiente mes / mensual</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Informe de cierre de proyecto según el mecanismo de cierre de proyecto. </td> <td>A más tardar el antepenúltimo día del contrato</td> </tr> </tbody> </table>			Núm.	Fase de Inicio	Referencia	1	<ul style="list-style-type: none"> Plan del proyecto detallado. Mecanismo de operación del soporte a usuarios. Mecanismo y programa general de pruebas y capacitación. Instalación de la solución y conexiones a los sistemas institucionales. Ejercicio de pruebas como administrador y como usuario final que tomará el curso. 	Se entregarán todos los entregables del numeral 1, de la fase de inicio a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.	2	<ul style="list-style-type: none"> Reporte mensual de incidencias: tipo, resolución, frecuencia. Reporte mensual de desempeño del sistema (tiempo de disponibilidad, cantidad de usuarios activos, etc.). Reporte de las pruebas realizadas en el ambiente en caso de realizarse únicamente 	Los reportes y documentos deberán entregarse en los primeros 5 (cinco) días hábiles del siguiente mes / mensual	3	<ul style="list-style-type: none"> Informe de cierre de proyecto según el mecanismo de cierre de proyecto. 	A más tardar el antepenúltimo día del contrato	No cumple	<p>Únicamente se menciona el cronograma (Foja 36) será como lo determina el INE pero no hay un pronunciamiento acerca de los entregables.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
Núm.	Fase de Inicio	Referencia																
1	<ul style="list-style-type: none"> Plan del proyecto detallado. Mecanismo de operación del soporte a usuarios. Mecanismo y programa general de pruebas y capacitación. Instalación de la solución y conexiones a los sistemas institucionales. Ejercicio de pruebas como administrador y como usuario final que tomará el curso. 	Se entregarán todos los entregables del numeral 1, de la fase de inicio a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.																
2	<ul style="list-style-type: none"> Reporte mensual de incidencias: tipo, resolución, frecuencia. Reporte mensual de desempeño del sistema (tiempo de disponibilidad, cantidad de usuarios activos, etc.). Reporte de las pruebas realizadas en el ambiente en caso de realizarse únicamente 	Los reportes y documentos deberán entregarse en los primeros 5 (cinco) días hábiles del siguiente mes / mensual																
3	<ul style="list-style-type: none"> Informe de cierre de proyecto según el mecanismo de cierre de proyecto. 	A más tardar el antepenúltimo día del contrato																




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento legal
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de migración de la información ▪ Plan de continuidad 				
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de pruebas y script 				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró



Mtro. Jorge Gustavo García Castro
Subdirector de Capacitación

Revisó



Lic. Ángel López Cruz
Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción



Lic. Ángel López Cruz
Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **COGNOSONLINE, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>1. DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>El Instituto requiere la contratación de la plataforma tecnológica denominada Blackboard Ultra en un esquema de software como servicio (SaaS, por sus siglas en inglés), que permita tener videoconferencias, broadcasting, aulas virtuales e interacciones en tiempo real.</p> <p>A. Alcance de la solución</p> <p>El Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra debe comprender, de manera integrada, los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LMS – Learning Management System, dimensionada para 15,000 usuarios. 2. Herramienta Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios. 3. Herramientas de apoyo vía dispositivos móviles, tanto para el LMS – Learning Management System - como para el Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), dimensionada para 15,000 usuarios. 4. Puesta en marcha de la solución y capacitación para usuarios 5. Proceso de transición del sistema actual con el que cuenta la institución y el <u>propuesto EL PROVEEDOR</u> 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución (página 28)</p>	
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>A. Detalle de los componentes</p>				



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>El servicio de hospedaje para el Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y sus componentes deberá estar basado en la nube bajo la modalidad de software como servicios (SaaS). EL PROVEEDOR brindará la solución como un servicio integral que deberá incluir los servicios de hospedaje y soporte técnico, según el nivel de servicio (Service Level Agreement - SLA) requerido por el “Instituto”.</p> <p>La plataforma proporcionada por EL PROVEEDOR debe cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Herramienta diseñada para la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, creación de cursos, usuarios, incorporación de contenidos, tareas, evaluaciones, bancos de preguntas, actividades colaborativas, así como la gestión de calificaciones. ● La solución debe incluir herramientas de aprendizaje social, gestión de comunidades, y la capacidad de reflejar las diferentes áreas internas del “Instituto” hacia dentro de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, de manera que cada área pueda manejar su propio administrador, URL y herramientas. ● La herramienta debe permitir habilitar un sistema multi-institucional dentro de una sola instancia del LMS – Learning Management System, donde cada área pueda manejar, no sólo su propia administración (delegando permisos y privilegios a los administradores locales), sino también sus propios recursos y herramientas, cursos, usuarios, módulos, al menos. ● El sistema debe permitir la administración del repositorio de objetos de aprendizaje; capaz de manejar una estructura de carpetas y secciones dentro de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, a fin de categorizar los materiales de cursos, asignando diferentes niveles de permisos y privilegios, según lo requiera el “Instituto”. 	<p align="center">Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4. Soporte y 9. Detalle de la solución Blackboard propuesta para el INE-Componentes (páginas 28 y 30)</p>	



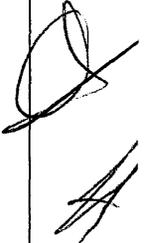


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ● Debe incluir funcionalidades que permitan la habilitación de flujos de trabajo, con lo que es posible implementar procesos colaborativos de generación de recursos de aprendizaje. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), se debe integrar de manera transparente al LMS – Learning Management System Blackboard Ultra-, de forma que complemente la entrega de contenidos y actividades sincrónicas. Esto posibilita al “Instituto” la implementación de diferentes técnicas didácticas y estrategias de enseñanza como: el aprendizaje híbrido, aula invertida, aprendizaje colaborativo, al menos. 				
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>B. C. Requerimientos funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las funciones mínimas básicas requeridas del LMS - Learning Management System Blackboard Ultra y la Herramienta Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de cursos ○ Gestión de cursos ○ Gestión de usuarios ○ Gestión de roles de usuarios ○ Estadística de la aplicación Sistema de LMS – Learning Management System ○ Herramientas de anuncios / noticias ○ Calendario ○ Herramienta de Foros ○ Gestión de grupos ○ Herramienta de conferencia web ○ Envío de correo Electrónico ○ Mensajes internos 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, Herramientas del LMS y de Collaborate, (páginas 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44)</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos de preguntas y bancos de preguntas ○ Encuestas ○ Actividades ○ Libro de calificaciones ○ Gestión de recursos y materiales <ul style="list-style-type: none"> ● El LMS – Learning Management System Blackboard Ultra -debe incluir Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) integrado, sin solicitar doble autenticación a los usuarios, que permita a los profesores, programar sesiones de trabajo online y síncronas con sus estudiantes. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe estar en capacidad de soportar como máximo, 50 usuarios simultáneos por conferencia. Se considera solo una sesión a la vez. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir incorporar un mínimo de cuatro 4 usuarios en cada conferencia mediante el uso de video y establecer la cámara de uno de los usuarios como video principal. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe contar con la funcionalidad de habilitar micrófonos para la totalidad de usuarios solicitados por conferencia. ● El moderador de cada conferencia de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir gestionar las herramientas disponibles para la interacción de los usuarios, permitiendo habilitar o deshabilitar cada una de ellas de manera grupal o por cada participante. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir compartir escritorios y aplicaciones, durante el desarrollo de cada conferencia. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir realizar la grabación de sesiones de trabajo, las cuales estarán 				




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>dispuestas por medio de una liga alojada en el servidor en donde se encuentre la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y éstas serán eliminadas, si el Instituto lo desea; en caso contrario, estarán dispuestas durante el tiempo de la contratación, dichas grabaciones se realizarán iniciándola por interfaz gráfica con controles de pausar, continuar y detener. La capacidad de almacenamiento será de 50 GB, su formato de las grabaciones debe corresponder con los siguientes formatos: wmv, mp3, mp4, mpeg, mov, flv, como mínimo y de manera obligatoria. En caso de rebasar la capacidad EL PROVEEDOR respaldará las grabaciones y se las entregará al “Instituto” por medio de Google Drive, a través de una cuenta generada por el proveedor para este propósito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe reproducir las grabaciones directamente en su interfaz gráfica vía web. ● A partir de la integración de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), con el LMS – Learning Management System Blackboard Ultra, y dentro del entorno de cada curso, la herramienta debe permitir al instructor/Docente, programar sesiones de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), teniendo en cuenta los parámetros como mínimo de título, descripción, fecha y hora de inicio; fecha y hora de terminación. ● La herramienta debe permitir al Docente enlazar las grabaciones de las sesiones en el curso. ● La herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir escoger de la lista de cada curso, los participantes en una sesión o conferencia. ● La herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir establecer roles de moderador(es) y participantes de una conferencia. ● Se debe contar con generación de estadísticas de cantidad de 				

Handwritten marks:
A
B

Handwritten mark: S

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>usuarios, sesiones creadas, ingresos globales o por sesión. Periodicidad: en tiempo real y basados en sesiones terminadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El moderador del sistema de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir retirar participantes durante una conferencia. ● El sistema de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir generar estadísticas de uso por modalidad, de usuarios activos, por cursos que la han implementado, roles de usuarios y cantidad de video conferencias realizadas y grabadas. ● La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra debe estar habilitada para su uso en Idioma Español. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), debe permitir que la grabación de las sesiones que genera el profesor (no el administrador) deben tener toda la interacción realizada durante la sesión en tiempo real. ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) debe permitir que, habiendo un solo moderador en la sala, no importa si el moderador se sale de la sala, la grabación debe seguir activa (incluso si en la sala quedan solo usuarios con el rol de estudiantes). ● Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica) debe contar con indicadores de conexión que indiquen al instructor el nivel del flujo de datos de cada participante para indicarle que un usuario está experimentando una conexión más lenta o un retraso en la recepción de la comunicación. Deben ser indicadores gráficos que el moderador pueda observar a lo largo de toda la reunión. ● Se debe permitir el acceso a través de dispositivos móviles, al sistema de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), de modo que los participantes a una capacitación puedan conectarse desde su dispositivo móvil y tener una experiencia educativa completa. Debe ser compatible al menos con los siguientes tipos de dispositivos: 				




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tabletas) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra que brindará EL PROVEEDOR en modalidad “software as a service”, deberá contar con los siguientes módulos o componentes (no limitativo): <ul style="list-style-type: none"> ○ Opciones personales en la plataforma – Página de inicio con noticias e información personalizada por participante. ○ Mis eventos de capacitación – Lista de cursos en los que está inscrito el participante ○ Módulo de administración <ul style="list-style-type: none"> ● Administración de usuarios ● Administración de servicios de capacitación ● Personalización de la interfaz ● Configuración de nodos (áreas) ● Administración de contenidos ● Creación de cursos ● Evaluaciones ● Reportes de cursos ● Reportes en la plataforma ○ Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), ○ Se requiere soporte técnico, ayuda y tutoriales por parte del fabricante y el proveedor, será conforme se señala en el 				

4



←

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal																																																
<p align="center">apartado de soporte y mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a cada módulo o componente debe permitirse en función del perfil de cada usuario • Edición de datos generales del perfil en cualquier momento (nombre, email) únicamente por los administradores de sistema, que designe el Instituto para la protección de esta información • Editor de textos integrado en el LMS – Learning Management System <p>Permitirá subir diferentes formatos de materiales y que se puedan visualizar en cualquier navegador como mínimo:</p> <table border="1" data-bbox="319 695 940 1352"> <thead> <tr> <th>Extensión</th> <th>Tipo de archivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>aam</td><td>Multimedia</td></tr> <tr><td>Aiff</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>asf</td><td>Multimedia</td></tr> <tr><td>au</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>avi</td><td>Vídeo</td></tr> <tr><td>Gif</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>html, htm</td><td>Página web</td></tr> <tr><td>jpg, jpeg</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>jif</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>mp3</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>Mpe</td><td>Audio/Video</td></tr> <tr><td>mpg, mpeg</td><td>Vídeo</td></tr> <tr><td>Mov</td><td>Vídeo</td></tr> <tr><td>Pdf</td><td>Texto</td></tr> <tr><td>Png</td><td>Imagen</td></tr> <tr><td>ppt, pptx, pps</td><td>Presentación con diapositivas</td></tr> <tr><td>doc, docx</td><td>Texto</td></tr> <tr><td>Exe</td><td>Texto</td></tr> <tr><td>Qt</td><td>Película</td></tr> <tr><td>Ra</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>Ram</td><td>Vídeo</td></tr> <tr><td>Rm</td><td>Audio</td></tr> <tr><td>Rtf</td><td>Texto</td></tr> </tbody> </table>	Extensión	Tipo de archivo	aam	Multimedia	Aiff	Audio	asf	Multimedia	au	Audio	avi	Vídeo	Gif	Imagen	html, htm	Página web	jpg, jpeg	Imagen	jif	Imagen	mp3	Audio	Mpe	Audio/Video	mpg, mpeg	Vídeo	Mov	Vídeo	Pdf	Texto	Png	Imagen	ppt, pptx, pps	Presentación con diapositivas	doc, docx	Texto	Exe	Texto	Qt	Película	Ra	Audio	Ram	Vídeo	Rm	Audio	Rtf	Texto				
Extensión	Tipo de archivo																																																			
aam	Multimedia																																																			
Aiff	Audio																																																			
asf	Multimedia																																																			
au	Audio																																																			
avi	Vídeo																																																			
Gif	Imagen																																																			
html, htm	Página web																																																			
jpg, jpeg	Imagen																																																			
jif	Imagen																																																			
mp3	Audio																																																			
Mpe	Audio/Video																																																			
mpg, mpeg	Vídeo																																																			
Mov	Vídeo																																																			
Pdf	Texto																																																			
Png	Imagen																																																			
ppt, pptx, pps	Presentación con diapositivas																																																			
doc, docx	Texto																																																			
Exe	Texto																																																			
Qt	Película																																																			
Ra	Audio																																																			
Ram	Vídeo																																																			
Rm	Audio																																																			
Rtf	Texto																																																			




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal				
Swf	Multimedia								
tiff,tif	Imagen								
Txt	Texto								
Wav	Audio								
Wma	Audio								
Wmf	Gráfico								
Wmv	Multimedia/Audio								
Wpd	Texto								
xls, xlsx	Hoja de cálculo								
Zip	Paquete comprimido								
<ul style="list-style-type: none"> La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, deberá permitir clonar cursos con todas sus herramientas y materiales; y permitir editarlo de cualquier forma. La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, debe permitir ajustar los accesos y los permisos para todos los perfiles por parte del administrador de la plataforma. Las herramientas contarán con perfiles de: administradores, tutores, capacitados y supervisores de grupo, al menos. La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra, deberá ofrecer los siguientes perfiles de usuarios con los atributos asociados, además de contar con un administrador de perfiles: 									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil</th> <th>Atribuciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrador General</td> <td> Acceso a toda la administración de los Módulos Creación de nuevos módulos, eventos o cursos, incluir nuevos ejercicios y nuevos grupos Subir contenidos y materiales diversos Definir o asignar los roles de los participantes Desbloquear accesos a ejercicios de autoevaluación Modificar grupos Eliminar o re-ponderar calificaciones o evaluaciones Eliminar o bloquear participantes de los foros </td> </tr> </tbody> </table>		Perfil	Atribuciones	Administrador General	Acceso a toda la administración de los Módulos Creación de nuevos módulos, eventos o cursos, incluir nuevos ejercicios y nuevos grupos Subir contenidos y materiales diversos Definir o asignar los roles de los participantes Desbloquear accesos a ejercicios de autoevaluación Modificar grupos Eliminar o re-ponderar calificaciones o evaluaciones Eliminar o bloquear participantes de los foros				
Perfil	Atribuciones								
Administrador General	Acceso a toda la administración de los Módulos Creación de nuevos módulos, eventos o cursos, incluir nuevos ejercicios y nuevos grupos Subir contenidos y materiales diversos Definir o asignar los roles de los participantes Desbloquear accesos a ejercicios de autoevaluación Modificar grupos Eliminar o re-ponderar calificaciones o evaluaciones Eliminar o bloquear participantes de los foros								





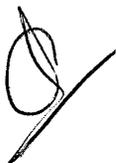
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
	Eliminar o bloquear archivos adjuntos y demás relacionadas con los roles de menor nivel				
Participante	<p>Usuario del Módulo o curso</p> <p>Consultar contenidos y materiales. Adjuntar y descargar materiales. Participa en foros, chat, blog.</p> <p>Realizar ejercicios</p> <p>Enviar correos electrónicos desde la plataforma, al menos.</p>				
Administrador de usuarios	<p>La plataforma tecnológica, Blackboard Ultra ofrecerá los siguientes procedimientos de administración de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Altas: Ingresar o habilitar a Miembros del Servicio en cada grupo de los Módulos o cursos, en su caso, generar nuevos grupos ● Bajas: Eliminar, bloquear o inhabilitar a Miembros del Servicio en cada grupo de los Módulos o cursos ● Grupos: Agrupar usuarios por localidad, perfil o modalidad del grupo (presencial o a distancia) <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación y gestión de todos los usuarios del grupo ○ Cambio de participantes de grupo ○ Eliminar participantes de grupo guardando historial ○ Subir archivo de grupo en un solo archivo identificando rol de cada perfil con un identificador ○ Administración de perfiles: Enfocado a cambiar o sustituir perfiles (dependiendo del rol asignado) por necesidades de la propia Dirección Ejecutiva o de los involucrados en el proceso, sin afectar las 				




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>evaluaciones o calificaciones asignadas hasta el momento del cambio.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> ● Compatibilidad con la lectura de formatos, citados en la tabla. ● Permite la inclusión de hipermedia (gráficos, infografías, video, audio, lecturas interactivas en los formatos: gif, html, htm, jpg, jpeg, jif, pdf, png, ppt, pptx, pps, doc, docx, exe, qt, rtf, swf, tiff, tif, txt, wmf, wmv, wpd, xls, xlsx, zip, aiff, au, avi, mp3, mpe, mpg, mpeg, moov, movie, mov, ra, ram, rm, wav, wma, wmv, al menos. ● Ofrecerá la posibilidad de incorporar contenidos y unidades de enseñanza-aprendizaje (en forma automatizada), elaborados en estándares como SCORM 1.2 y/o SCORM 2004, paquetes en formato HTML5. ● Ofrecerá la posibilidad de construir contenidos directamente en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra conforme a los formatos citados en la tabla de formatos de audio y video. ● Contará con repositorios para la creación colaborativa de contenidos 					


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>(bibliotecas colectivas) por parte de los usuarios y empleados del “Instituto”. Este repositorio aceptará distintos archivos (video, audio, Office, al menos) y deberá contar con los metadatos necesarios para su búsqueda, indexación e identificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los usuarios del sistema podrán utilizar y acceder a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra a través de una interfaz web con conexión a Internet. ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra permitirá un solo acceso activo a la vez por usuario que bloquee accesos posteriores. ● En todo momento cifrará los datos correspondientes a los usuarios, así como durante el proceso de autenticación, la contraseña con algoritmos de cifrado estándar para que cada vez que el usuario abra una sesión en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, sus datos (usuario y contraseña) se codifiquen para evitar un robo de identidad. ● El módulo del LMS – Learning Management System ofrecerá reportes estandarizados para usuarios específicos, por grupo o por curso (asignando este atributo por parte del administrador de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y también contará con la posibilidad de crear reportes especializados por medio de un reporteador. Los reportes estandarizados proporcionados por la herramienta son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reporte Calificaciones ○ Reporte general de ejercicios ○ Reporte Calificaciones en foros ○ Reporte Participantes sin accesos al evento ○ Los reportes podrán exportarse a archivos de Microsoft Excel y CSV, permitiendo su impresión. ● La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra brindará canales de 				





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

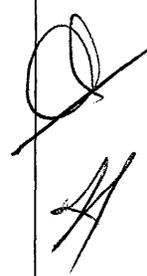
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>comunicación enlazadas entre sí que permitan el contacto entre los participantes, permita la construcción del conocimiento al proporcionar espacios de discusión y retroalimentación. Vistos como una red de aprendizaje.</p>				

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Herramienta	Descripción				
Foros	<p>Reúne los comentarios o posiciones por participante de un grupo específico, sobre algún tema en particular, relacionado al Modulo o curso.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Permite visualizar el hilo de la conversación de las respuestas por parte de los usuarios del foro (anidar comentarios) ● Permite que las respuestas de los participantes del foro puedan ser directas y puedan eliminarse. ● Posibilita a la publicación de vínculos dinámicos desde el contenido con el fin que estén activos para que la gente que lea el foro visite dichos sitios ● Permite dar un aviso por correo electrónico institucional a los participantes del grupo, notificando una nueva participación en el foro. ● Permite compartir archivos en formatos doc, docx, docm, ppt, pptx, odt, .txt, rtf y pdf al menos. ● Notifica cuando hay respuestas nuevas en los foros ● Cuenta datos de quienes realizaron las respuestas, fechas y hora ● Permite la configuración de las evaluaciones de forma manual o automática de los foros. ● Permite que se puedan eliminar o bloquear respuestas desde ciertos perfiles, pero que quede evidencia de que hubo participación y no afecte a las respuestas hijas ● Que contenga un buscador ● Que exista un calendario para ir directo a las participaciones de una fecha en especial ● Ocultar o mostrar respuestas anidadas ● Calificación masiva de forma natural ● El campo debe recibir 4000 caracteres como mínimo 				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),</p>	<p>Para impartir las asesorías a distancia tanto la que brindan los Facilitadores, Instructores, Tutores en sus círculos de estudio o la que brinda el Coordinador Académico para explicar una materia o actividad de capacitación; contar con algún mecanismo de registro de asistencia; así como del conteo de participaciones por alumno, y la funcionalidad de grabar las sesiones realizadas.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Permite grabar las sesiones. La capacidad de almacenamiento será de 50 GB a 250 GB al menos ● Permite generar grupos de participantes de manera ilimitada. ● Control de micrófono ● Permite compartir escritorio y documentos ● Navegación intuitiva en los equipos de cómputo de los usuarios y los Tutores ● Compartir documentos (Word, Excel, Power Point, como mínimo) 			
<p>Correo electrónico a cuentas del Instituto</p>	<p>Plataforma tecnológica Blackboard Ultra que permite el envío de información entre participantes o de forma grupal.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ● Podrá presentar diversas formas de evaluar una unidad de enseñanza-aprendizaje; examen, prácticas, entrega de documentos, eventos síncronos, al menos y permitir la configuración de reglas de evaluación y ponderaciones por cada curso. ● Para minimizar el plagio de las actividades de los usuarios, se requiere que el LMS – Learning Management System, cuente con una herramienta mediante la cual se revisen las tareas entregadas y se determine qué información fue plagiada y de qué sitio web se 				

4




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>extrajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incluir autoevaluación y evaluación entre pares. ● Incluir portafolios académicos apoyan la recolección de evidencias de aprendizaje ● Tener la capacidad para que los participantes envíen sus trabajos o evaluaciones directamente desde sus dispositivos móviles, a través de una interfaz responsiva y a través de la aplicación móvil ● Tener la capacidad de calificación en línea que permita calificar trabajos, hacer comentarios, anotaciones, guardar y entregar todo dentro del mismo entorno de aprendizaje ● Tener la capacidad de calificar trabajos y tareas desde la aplicación móvil, incluyendo las calificaciones y el envío de anotaciones y retroalimentación. ● Debe permitir realizar retroalimentación de manera offline ● Enviará e intercambiará información de los resultados de las evaluaciones de los eventos de capacitación mediante el centro de calificaciones. ● Los usuarios del sistema podrán utilizar y acceder al módulo de Evaluación a través de Internet usando navegadores (como mínimo Microsoft Edge, Google Chrome, Firefox y Safari) o mediante dispositivos móviles con servicio de conexión a Internet como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tablet) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) ○ ● Actualmente el Programa de Formación del “Instituto” cuenta con una evaluación que integra dos calificaciones (calificación final); por un lado, la suma de las calificaciones o evaluaciones obtenidas y por otro, la calificación del Examen final que para ser aprobatorio debe 				




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
ser igual o mayor a 7 (siete). Por lo tanto, la plataforma tecnológica Blackboard Ultra deberá permitir:					
Calificaciones	<p>Evaluar automáticamente en una escala de cero a diez</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala para la calificación de actividades • Detalle de participación en la evaluación general • Calificación individual a los participantes y sus vinculaciones con el sistema de evaluación/calificación • Calificación automática y manual a las actividades • Todas se puedan modificar desde los perfiles de Profesor, Administrador de sistema. 				
Ponderaciones	Asignar un puntaje a cada una de las actividades, mismo que será sumado para generar un gran total				
Escalas flexibles	Al señalar que existen dos tipos de calificaciones (Programa de Formación-Módulos y Cursos de Capacitación), que debe estar diseñada para obtener, al concluir el periodo académico o curso, la evaluación correspondiente a la ponderación.				
Ejercicios de autoevaluación	<p>Deben contar con diversas formas de ejercicios (opción múltiple, relación de columnas, falso-verdadera, multimedia)</p> <p>Su integración, es decir, cada uno de los reactivos (preguntas) debe considerar cierto puntaje el cual lo decidirá el Instituto en el momento de instrumentar el curso, para estar en condiciones de obtener una calificación.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y criterio de calificaciones en ejercicios 				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de diferentes tipos ● Reactivos de diferentes tipos ● Banco de reactivos ● Combinación de reactivos en el mismo ejercicio ● Configuración de la calificación automática o manual (total o por reactivo) ● Recalificar en caso de alguna modificación ● Intentos ● Duración del ejercicio 				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>D. Servicios de hospedaje en la nube.</p> <p>El Servicio Integral en general deberá contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR debe garantizar disponibilidad del 99.90% en el ambiente de producción y el correcto funcionamiento de todos los componentes que componen el Servicio de la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra para el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje, mismo que será validado por el “Instituto”. Reporte que será entregado en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al reportado. ● EL PROVEEDOR debe proporcionar 3 ambientes: Pruebas, QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad) y de Producción. ● EL PROVEEDOR debe proveer el licenciamiento, actualizaciones y parches necesarios durante la vigencia del Contrato sin costo adicional para el “Instituto”, servicio aplicado a la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra. ● EL PROVEEDOR debe proveer Manuales que describan la información sobre las actualizaciones y parches implementados durante la vigencia del Contrato sin costo adicional para el “Instituto”. 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 13. Cronograma, 3. Ambientes, 4. Soporte, 8. Respaldos, 7. Plan de recuperación de desastres (DRP), 6. Integración, Herramientas del LMS y de Collaborate, 15. Entregables, 9. Detalle de la solución Blackboard propuesta para el INE-Componentes (páginas 28, 29, 30, 32, 46, 47,)</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR debe de realizar los ajustes necesarios en la infraestructura de los 3 ambientes (configuración y tuning) y en el software de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra para asegurar su óptimo funcionamiento conforme a los requerimientos señalados. ● Cualquier modificación en las versiones de los componentes de los sistemas, deben ser probados y validados en un ambiente de pruebas de calidad (QA) en conjunto con personal de el “Instituto”. ● El soporte técnico debe de ser de 24 x 7 x 365 días en español a través de un sistema de tickets durante la vigencia del servicio. ● EL PROVEEDOR debe realizar respaldos de los datos del Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, diario y se mantendrá la copia de cada lunes por lo menos en los 3 últimos meses, durante la vigencia del contrato. ● Se requiere alta disponibilidad del sistema: del 99.9% (noventa y nueve, punto nueve por ciento) como mínimo. ● Redundancia del servicio de hospedaje para asegurar la disponibilidad del servicio. ● Almacenamiento del servicio de hospedaje que asegura la disponibilidad de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra. ● Escalabilidad del servicio de hospedaje que asegura la disponibilidad para los 15,000 usuarios. ● EL PROVEEDOR le indicara al “Instituto” la ubicación de los centros de datos del servicio de hospedaje. ● EL PROVEEDOR deberá garantizar la continuidad del servicio, mediante la planeación de recuperación de desastres y el restablecimiento del negocio, de tal manera que se garantice la restauración de los servicios contratados. ● EI PROVEEDOR deberá garantizar la recuperación total de la información y la completa operación y funcionamiento. Al contratarse el Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, el 	Sí cumple		Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 13. Cronograma, 3. Ambientes, 4. Soporte, 5. Actualizaciones, 6. Integración, 8. Respaldos, 7. Plan de recuperación de desastres (DRP), 6. Integración, Herramientas del LMS y de Collaborate, 15. Entregables, 9. Detalle de la solución Blackboard propuesta para el INE- Componentes (páginas 28, 29, 30, 32, 46, 47,)	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>proveedor debe de replicar el servicio de la plataforma en tiempo real en varios servidores en caso de requerirlo por el “Instituto” o hacerlo en forma incremental en una copia de seguridad, por lo tanto, en caso de desastre, únicamente bajo esta consideración, el tiempo máximo para el restablecimiento del servicio en automático es de 48 horas hábiles</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR deberá suministrar una copia de su BCP (Plan de Continuidad del Negocio) <p>En general para todos los sistemas EL PROVEEDOR debe asegurar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se deben de guardar bitácoras e históricos, así como mantener la rastreabilidad y trazabilidad de cada operación en el sistema. ● Deben estar en español. ● Deben ser compatibles por lo menos con los siguientes navegadores como mínimo: ● Para PC/ MAC <ul style="list-style-type: none"> ○ Firefox 48.0 o superior ○ Chrome 49 o superior ○ Safari 5.0 o superior ○ Edge 20.0 o superior ● La Plataforma tecnológica Blackboard Ultra debe hacer uso de conexiones seguras mediante protocolo TLS versión 1.2 o superior. ● EL PROVEEDOR debe instalar y configurar las actualizaciones y 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 13. Cronograma, 3. Ambientes, 4. Soporte, 8. Respaldos, 7. Plan de recuperación de desastres (DRP), 6. Integración, Herramientas del LMS y de Collaborate, 15. Entregables, 9. Detalle de la solución Blackboard propuesta para el INE-Componentes (páginas 14, 28, 29, 30, 32, 46, 47,)</p>	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>parches del Servicio Integral sin costo adicional y deberá ser validada por el “Instituto” primero en el ambiente de QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad) y luego en el ambiente de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Deben de ser compatible con los siguientes tipos de dispositivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tabletas) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) ● EL PROVEEDOR debe garantizar la ejecución de los sistemas que ofrece LMS Learning Management System, y Herramienta Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica). ● EL PROVEEDOR debe garantizar que sus herramientas y/o servicios contratados deben ser implementados en HTML5 (responsive design) para que pueda ser visualizado en los siguientes dispositivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad) ○ Google Android (Teléfonos móviles y Tabletas) ○ Windows Mobile (Teléfonos móviles) ● Deben cumplir que los sistemas sean escalables y alcancen una concurrencia del 100%, para un número total de 15,000 estudiantes. ● debe permitir cambiar la disponibilidad o no disponibilidad, de herramientas del LMS – Learning Management System aplicables al curso de manera general o por roles. Al aplicar esta acción en cada uno de los cursos, no debe afectarse la disponibilidad del mismo tipo 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 13. Cronograma, 3. Ambientes, 4. Soporte, 8. Respaldos, 7. Plan de recuperación de desastres (DRP), 6. Integración, Herramientas del LMS y de Collaborate, 15. Entregables, 9. Detalle de la solución Blackboard propuesta para el INE-Componentes (páginas 14, 28, 29, 30, 32, 46, 47,)</p>	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

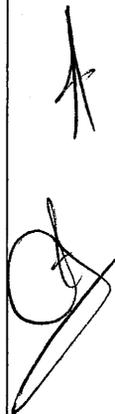
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>de herramienta en otros cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EL PROVEEDOR deberá garantizar el funcionamiento de los componentes del Servicio Integral. El cual contará con personal dedicado (desarrollos especializados) para mantener y monitorear el ambiente del Instituto y entregará evidencias en el reporte mensual de monitoreo de operación y disponibilidad de la solución. Mismos que deberá entregarse en formato impreso y digital al administrador del contrato dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión del mes que se reporta. ● La interfaz debe de ser totalmente gráfica, organizada por tipos de contenidos y funcionalidad, con acceso diferenciado a los componentes de acuerdo con los permisos definidos para cada rol. ● La plataforma tecnológica Blackboard Ultra y el LMS – Learning Management System debe permitir incluir el logo de el “Instituto” en la página de login del sistema. ● EL PROVEEDOR realizará la administración técnica de la plataforma, en actividades como actualizaciones de software y sistemas operativos, corrección de errores, parches, durante la vigencia del contrato. <p>En cuanto a respaldos, EL PROVEEDOR deberá mantener como mínimo copias de seguridad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Base(s) de Datos de la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra y los servicios anexos o integrados a él. ● LMS – Learning Management System, y archivos generados por estudiantes y Docentes en todos los cursos creados por el “Instituto”. ● Repositorio de Contenidos. ● Contar con los LOGS de autenticación, evento, tareas, al menos. ● Aplicación, configuración y ajustes realizados en el marco de la 	<p align="center">Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 13. Cronograma, 3. Ambientes, 4. Soporte, 8. Respaldos, 7. Plan de recuperación de desastres (DRP), 6. Integración, Herramientas del LMS y de Collaborate, 15. Entregables, 9. Detalle de la solución Blackboard propuesta para el INE- Componentes (páginas 14,28, 29, 30, 32, 46, 47,)</p>	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Copia de seguridad de la información y/o datos de todas las herramientas y/o servicios anexos contratados por el “Instituto”. ● El proveedor debe realizar pruebas de continuidad, con base en el plan de continuidad solicitado en el apartado de servicios de hospedaje en la nube. Realizando simulacros de caída de la operación y recuperando la operación mediante los respaldos realizados, sin afectar la disponibilidad y continuidad de los servicios de los ambientes productivo y de desarrollo. Mismo que será solicitado bajo demanda por el Instituto, en caso de requerirlo se solicitará con cinco días hábiles de antelación. Al finalizar las pruebas EL PROVEEDOR deberá entregar el informe de los resultados, en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la realización de las pruebas. ● Los respaldos deben estar en un formato estándar de lectura, para permitir su lectura desde cualquier otro dispositivo y o sistema compatible. ● Las copias de seguridad de los respaldos estarán resguardadas durante la vigencia del servicio. ● Los respaldos podrán ser diario, semanal, mensual y anual. ● EL PROVEEDOR se encargará del respaldo y seguridad de los datos del “Instituto” en la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, así como de las actualizaciones de software durante la vigencia del contrato. Se considera que el servicio facilite los respaldos o en su caso el borrado seguro de datos en los casos en los que la información tenga una naturaleza específica según disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales e información pública. Esto previamente autorizado por el Instituto. ● EL PROVEEDOR indicará en el reporte mensual de desempeño de sistema la capacidad y el ancho de banda de procesamiento y el 	<p align="center">Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 13. Cronograma, 3. Ambientes, 4. Soporte, 8. Respaldos, 7. Plan de recuperación de desastres (DRP), 6. Integración, Herramientas del LMS y de Collaborate, 15. Entregables, 9. Detalle de la solución Blackboard propuesta para el INE-Componentes (páginas 14, 28, 29, 30, 32, 46, 47,)</p>	

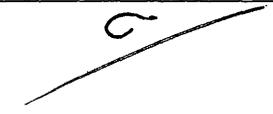
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>volumen de almacenamiento mínimo garantizado, durante la duración del contrato y por el volumen de usuarios proyectado. Estos indicadores mínimos deberán garantizar la respuesta óptima y ágil del LMS – Learning Management System para el uso de los empleados del “Instituto”, en todo momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los módulos y componentes de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra que brindará EL PROVEEDOR son software propietario, y los contenidos de los cursos desarrollados y ejecutados serán propiedad del “Instituto”. <p>En cuanto a seguridad se requiere que:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL PROVEEDOR realice un análisis de vulnerabilidades y hacer un análisis de riesgos de la base de datos, servidores, sistemas operativos, red y aplicaciones por lo menos una vez al año para evaluar las tendencias y revisar la estrategia de riesgos conjuntamente. Es necesario dentro de este servicio que el proveedor realice pruebas de seguridad una vez al año, para detectar posibles vulnerabilidades en la seguridad lógica y de esta forma estar en posibilidades de tomar las medidas y acciones necesarias para corrección de estas. 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 13. Cronograma, 3. Ambientes, 4. Soporte, 8. Respaldos, 7. Plan de recuperación de desastres (DRP), 6. Integración, Herramientas del LMS y de Collaborate, 15. Entregables, 9. Detalle de la solución Blackboard propuesta para el INE- Componentes (páginas 14, 28, 29, 30, 32, 46, 47,)</p>	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p align="center">2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>E. Ambientes tecnológicos: Producción, QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad) y Desarrollo.</p> <p>Se requiere que la plataforma tecnológica Blackboard Ultra de EL PROVEEDOR tenga 3 ambientes dispuestos para la atención de sus requerimientos que contengan la misma versión de la plataforma dispuesta y de las aplicaciones que la componen, cuyas características y necesidad de servicio se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ambiente de Producción: Se llama ambiente de producción a la infraestructura tecnológica, de hardware, software operativo, software aplicativo, soporte técnico y servicios conexos, destinada para apoyar la operación de los usuarios pertenecientes al 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4. Soporte, 10. Servicios Profesionales</p> <p>(páginas 28, 29, 46)</p>	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>“Instituto”. Se requiere un único ambiente de producción. El proveedor deberá dimensionar los componentes de este ambiente con el fin de atender los usuarios y SLA's definidos en este documento. Este ambiente debe estar en la nube y contar con disponibilidad mayor o igual a 99.9%. Debe tener planes de respaldo, recuperación de desastres y servicio de soporte como se indica en este documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ambiente de QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad): El ambiente de QA corresponde a la infraestructura tecnológica de hardware, software operativo, software aplicativo y soporte técnico, destinado para la instalación de la Plataforma integral y aplicaciones, en la misma versión en la que se encuentra en el ambiente de producción. Este ambiente también debe estar en la nube, pero no es necesario que cumpla con los SLA ni con los tiempos de disponibilidad requeridos para producción, ni con integraciones a otros sistemas. Ambiente es requerido para el proceso de desarrollo de contenidos. ● Ambiente de Pruebas: El ambiente de pruebas de nuevos desarrollos y cursos corresponde a la infraestructura tecnológica de hardware, software operativo, software aplicativo y soporte técnico, destinado para la instalación de la Plataforma tecnológica Blackboard Ultra y aplicaciones, en la misma versión en la que se encuentra en el ambiente de producción. Este ambiente también debe estar en la nube, pero no es necesario que cumpla con los SLA ni con los tiempos de disponibilidad requeridos para producción, ni con integraciones a otros sistemas. 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4. Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 46)</p>	
<p>2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, BLACKBOARD ULTRA</p> <p>F. Soporte y mantenimiento.</p>			<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general</p>	

Handwritten marks: a vertical line with a hook at the top and a large circular scribble below it.

Handwritten mark: a horizontal line with a small 'c' above it.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>El cuanto al soporte y mantenimiento EL PROVEEDOR deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilitar el ambiente de QA (Quality Assurance/Aseguramiento de la calidad), para validar que los cambios a realizar por mantenimiento funcionen correctamente. ● Comunicar a el “Instituto”, la necesidad de ejecución del mantenimiento, los tiempos que se requieren para su ejecución, y la documentación de las pruebas realizadas en el ambiente. ● Avisar a el “Instituto” los tiempos y fechas para la ejecución de las labores de mantenimiento cinco días hábiles previos por medio de correo electrónico sobre el ambiente de producción. En ninguna circunstancia el proveedor deberá ejecutar estas labores sin previa autorización de el “Instituto”. ● EL PROVEEDOR deberá ofrecer un servicio de soporte técnico en español, ubicado en Ciudad de México, los 365 días del año durante las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato, dirigido a máximo 2 usuarios con rol de Administrador del Sistema. ● EL PROVEEDOR debe proporcionar al “Instituto” la información para solicitar soporte técnico, como: direcciones web, números telefónicos locales, cuentas de correo, nombres de contactos como mínimo, 10 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de fallo. ● Los procesos relacionados con soporte técnico deben estar apoyados en una herramienta vía web sin restricciones, que registre los casos de acuerdo con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ La herramienta debe permitir el ingreso de solicitudes de 	<p align="center">Sí cumple</p>		<p>de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4.Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 46)</p>	
	<p align="center">Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4.Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 46)</p>	




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>atención de fallas en español.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Debe proveer el acceso a el “Instituto”, para verificar el estado de los casos reportados y atendidos. ○ En la herramienta debe permitir incluir comentarios del seguimiento a la atención de cada reporte de falla. ○ Los costos relacionados con la instalación, mantenimiento y uso de la herramienta deben ser asumidos por EL PROVEEDOR. ○ A cada caso reportado se le debe asignar un número único de caso desde el sistema, y éste número debe ser informado a el “Instituto” de manera inmediata. ○ Cada falla debe ser tipificada con un nivel de prioridad de acuerdo con las condiciones estipuladas en la tabla siguiente: 				

A



5

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
	NIVEL DE SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA				
ERRORES	Nivel Severidad 1	El software no funciona, el sistema está deshabilitado o no responde.	El tiempo de respuesta y solución es de una hora natural, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				
ERRORES	Nivel Severidad 2	El sistema se encuentra en funcionamiento, pero los componentes principales no están disponibles o utilizables, o se encuentra intermitente.	El tiempo de respuesta y solución es de cuatro horas naturales, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				
ERRORES	Nivel severidad 3	El software opera en un estado muy cercanamente a su estado normal, pero hay presencia de errores no críticos.	El tiempo de respuesta y solución es de un día natural, contando a partir del reporte de la falla del Instituto.				
3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS A. Integración con el servicio de autenticación del Instituto El proveedor debe configurar el LMS – Learning Management System Blackboard Ultra con el servicio de autenticación del Instituto a fin de gestionar el acceso de los usuarios con la clave única de acceso del “ Instituto ”. El Instituto cuenta con un servicio de autenticación con el que se puede hacer uso del protocolo LDAP en						Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1.	

(Handwritten signature and mark)

(Handwritten mark)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>su versión 2 y 3, los parámetros y configuraciones requeridas para llevar a cabo la conexión, se brindarán al proveedor 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para establecer la comunicación con el servicio de autenticación del Instituto, el proveedor deberá establecer, previamente, la comunicación a través de un canal cifrado TLS v1.2 o superior, bajo una red privada virtual (VPN) de tipo Site-To-Site con las configuraciones que el "Instituto" defina para efecto de establecer la comunicación entre el site del "Proveedor" y el "Instituto". Los parámetros específicos para establecer la comunicación se brindarán al proveedor 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo. El licitante como parte de propuesta técnica debe presentar las políticas, estándares de seguridad, medidas o mecanismos que emplea en su centro de datos para la protección de la información que se intercambie con el Instituto.</p> <p>Asimismo, el "Proveedor" deberá realizar los ajustes que sean necesarios en la configuración de la conexión al servicio de autenticación, si durante la vigencia del servicio, el "Instituto" realiza una actualización de su servicio de autenticación. Dicho cambio será notificado al proveedor con 24 horas naturales de antelación, de manera que se pueda programar una ventana de mantenimiento.</p> <p>En caso de que la integración con el sistema de autenticación requiera de algún desarrollo, El Instituto podrá realizar pruebas de seguridad al desarrollo entregado por parte de EL PROVEEDOR y en caso de que El "Instituto" detecte vulnerabilidades de seguridad en el código fuente desarrollado, EL PROVEEDOR deberá realizar las correcciones necesarias al código sin costo adicional , en un</p>	<p align="center">Sí cumple</p>		<p align="center">Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4. Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 46)</p>	

4




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>periodo de máximo 10 días hábiles contados a partir de que el Instituto entregue el informe de vulnerabilidades correspondiente.</p>				
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>B. Transferencia de conocimiento en las herramientas</p> <p>El objetivo de la Transferencia de Conocimiento en las herramientas consiste en dar a los usuarios administradores y profesores el uso de las diferentes herramientas que componen la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, misma que se realizará una vez que se adjudique el servicio, en el cual el “Instituto” establecerá el día y hora dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación de fallo.</p> <p>La funcionalidad en las herramientas será impartida por EL PROVEEDOR y se realizará en español, de forma presencial en la Ciudad de México en las instalaciones de el “Instituto”.</p> <p>EL proveedor deberá desarrollar las sesiones de transferencia de conocimiento que sean necesarias durante la vigencia del contrato derivadas de la actualización de software, las mismas se llevarán a cabo máximo un mes después de la actualización del software, para lo cual el proveedor y el instituto acordarán la fechas y horarios para realizar esta actividad dentro del plazo establecido.</p>	<p align="center">Sí cumple</p>		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4.Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 40, 46)</p>	

S



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal															
<p>Está dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máximo diez (10) personas con perfil administrativo que serán los encargados de administrar, realizar las creaciones, movimientos de usuarios, cursos y generar reportes, al menos. • Máximo diez (10) personas con perfil de profesores líderes, que a su vez serán los formadores de formadores, y sean los encargados de capacitar, crear y modificar cursos virtuales. <p>La temática general de la funcionalidad en las herramientas debe estar estructurada así:</p> <table border="1" data-bbox="220 824 999 1352"> <thead> <tr> <th>AUDIENCIA</th> <th>TEMÁTICA GENERAL</th> <th>DURACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administradores</td> <td>Componente administrativo del LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad.</td> <td rowspan="3">5 horas</td> </tr> <tr> <td>Administradores</td> <td>Componente administrativo de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),</td> </tr> <tr> <td>Administradores</td> <td>Componente administrativo de la Herramientas de apoyo a la formación vía dispositivos móviles</td> </tr> <tr> <td>Docentes</td> <td>Componente académico del Sistema de LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad</td> <td rowspan="2">5 horas</td> </tr> <tr> <td>Docentes</td> <td>Componente académico de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),</td> </tr> </tbody> </table>	AUDIENCIA	TEMÁTICA GENERAL	DURACIÓN	Administradores	Componente administrativo del LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad.	5 horas	Administradores	Componente administrativo de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),	Administradores	Componente administrativo de la Herramientas de apoyo a la formación vía dispositivos móviles	Docentes	Componente académico del Sistema de LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad	5 horas	Docentes	Componente académico de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),	Sí cumple		Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4. Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 40, 46)	
AUDIENCIA	TEMÁTICA GENERAL	DURACIÓN																	
Administradores	Componente administrativo del LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad.	5 horas																	
Administradores	Componente administrativo de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),																		
Administradores	Componente administrativo de la Herramientas de apoyo a la formación vía dispositivos móviles																		
Docentes	Componente académico del Sistema de LMS – Learning Management System, Sistema de contenidos, Sistema de comunidad	5 horas																	
Docentes	Componente académico de la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica),																		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
Docentes	Componente académico de la Herramientas de apoyo a la formación vía dispositivos móviles	Sí cumple		Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4. Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 40,46)	
<p>Es responsabilidad de EL PROVEEDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar la disponibilidad del personal técnico y pedagógico requerido para la realización de las transferencias de conocimiento presenciales. ● Suministrar a cada usuario objeto de transferencia de conocimiento, un usuario de acceso configurado de acuerdo con el rol al que pertenezca, en la plataforma ambiente de entrenamiento con el fin de realizar las pruebas respectivas, El personal del Instituto podrá acceder mediante conexión a internet. ● Entregar las constancias de asistencia a los participantes de las transferencias de conocimiento, dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de terminación. 					




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>C. Horas de formación continua y desarrollo</p> <p>Con el fin de que el “Instituto” se mantenga actualizado en la solución propuesta y que pueda actualizar en el tiempo a las personas de nuevo ingreso a el “Instituto”, se requiere que EL PROVEEDOR incluya una bolsa de 20 horas a consumirse durante el tiempo de vigencia del servicio, el Instituto llevará el control de estas horas y que se puedan usar para los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horas de capacitación a administrativos y docentes • Horas de asesoría en el uso del LMS – Learning Management System • Horas para resolución de dudas • Horas para asesoría en diseño instruccional y gráfico <p>Con el fin de que el “Instituto” pueda realizar adecuaciones personalizadas a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra de acuerdo con sus necesidades, se requiere que EL PROVEEDOR incluya una bolsa de 20 horas a consumirse durante el tiempo de vigencia del servicio, y que se puedan usar para los siguientes fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de integraciones futuras requeridas (Diferentes a las mencionadas en este documento las cuales son parte de la solución a entregar por parte de EL PROVEEDOR) 	Sí cumple		Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3. Ambientes, 4. Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 46)	
<p>3. PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A USUARIOS</p> <p>D. Pruebas funcionales</p>	Sí cumple		Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 1. Descripción general de la solución, 2. Servicio de Hosting, 3.	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<p>EL PROVEEDOR deberá realizar el plan y script de pruebas y lo someterá a aprobación del “Instituto” dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, el plan deberá incluir pruebas para cada uno de los niveles siguientes, no se iniciará con las pruebas sin la referida aprobación, eximiendo de responsabilidad al “Instituto” por cualquier retraso que implique dicha aprobación imputable a EL PROVEEDOR.</p> <p>Niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas unitarias (de funcionalidad de cada módulo) 2. Pruebas integrales (del conjunto de módulos) 3. Pruebas de operación del sistema (de funcionalidad) 4. Pruebas de seguridad <p>En caso de que se identifiquen vulnerabilidades relacionadas con aspectos asociados o la configuración, personalización e implementación de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra, EL PROVEEDOR acordará con el “Instituto” la validación y estrategia de mitigación y erradicación de dichas vulnerabilidades y el tiempo de solución del problema</p>			<p>Ambientes, 4.Soporte, 10. Servicios Profesionales (páginas 28, 29, 46)</p>	
<p>4. PROCESO DE TRANSICIÓN DEL SISTEMA ACTUAL CON EL QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN Y EL PROPUESTO</p> <p>A. Servicio de transición y acompañamiento</p> <p>EL PROVEEDOR deberá realizar la migración de datos del Sistema de LMS – Learning Management System actual con el que cuenta en INE (Blackboard Learn versión 9.1 Q2 2017 y Blackboard Collaborate Ultra (Aula virtual Sincrónica), al sistema propuesto.</p>				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Sera su responsabilidad migrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los cursos existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. Actualmente hay cerca de 300 cursos con un peso aproximado de 160 GB. • Todos los materiales de los cursos existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. • Trasladar todos los usuarios existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema integral. El número es aproximadamente de 13,000 usuarios. • Todas las sesiones grabadas en plataforma Blackboard Learn versión 9.1. Con un peso de 800 GB, almacenamiento que será independiente a la plataforma tecnológica Blackboard Ultra. • Todas las estadísticas existentes en la plataforma Blackboard Learn versión 9.1, actual de el “Instituto” al nuevo sistema propuesto. Existe información desde el año 2017 y está relacionada con actividad de usuarios, asignaciones y exámenes, calificaciones, retroalimentaciones, participaciones en actividades colaborativas, grabaciones, evidencias de aprendizaje, inscripciones y membresías, grabaciones de sesiones sincrónicas, así como la interacción dentro del sistema de aprendizaje. 	Sí cumple		Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 12. Servicio de transición y acompañamiento, 11. Migración (páginas 28, 29, 46)	
<p>5. REQUISITOS DE EL PROVEEDOR</p> <p>Debido a la relevancia del proyecto que tiene el “Instituto”, y a la magnitud de usuarios, se requiere que el licitante demuestre su experiencia, capacidad técnica y capacidad de atención y respuesta. Debiendo adjuntar como parte de su propuesta técnica la documentación que acredite que el LICITANTE</p>	Sí cumple			

A


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Debe ser persona física o moral de nacionalidad mexicana con más de 10 años en el mercado mexicano trabajando en la implementación de proyectos virtuales. Se requiere que se incluya documentación que indique antigüedad de la compañía e incluya el giro de la empresa. ● Debe presentar las certificaciones que lo acreditan como dueño (fabricante) de las soluciones a ofertar (patente de desarrollo del sistema) o distribuidor autorizado certificado para venderle a el “Instituto” las soluciones ofertadas. ● Debe presentar certificados y/o diplomas que avalen los conocimientos necesarios de su equipo de trabajo. Para certificar la información deberá incorporar copia de diplomas que acredite lo solicitado. Se requiere como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Un (1) profesional con título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Psicología, sociología y/o pedagogía, con especialización en edumática o ciencias de la computación para docentes, maestría en ciencias de la educación tecnológica. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo (5) cinco años en la ejecución de una o varias de las actividades correspondientes a: dirección de proyectos e-Learning o docente ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en la dirección y gerencia de proyectos, cinco años (5) en diseño y producción de asignaturas educativos, en el campo del diseño instruccional. ○ Un (1) profesional en Ingeniería de Sistema computacionales o afines. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia en la industria del e learning relacionadas con la ejecución Diseño gráfico digital y producción de software interactivo o didáctica audiovisual de contenidos. 			<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 12. Servicio de transición y acompañamiento, 11. Migración (páginas 49 al 284)</p>	



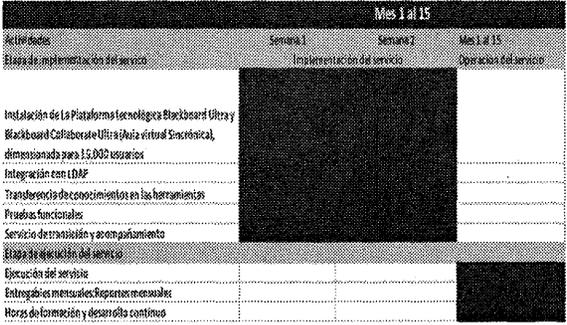


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en adaptación de contenidos y diseño gráfico de interfaces para contenidos educativos virtuales. Experiencia en producción multimedia e hipermedia para asignaturas educativas (cd-rom, Web, programación en AS2, HTML5. manejo de plataformas PHP y/o ASP, con base de datos relacionales en XML). ▪ Certificación de conocimientos emitida por el fabricante de las soluciones a ofertar, en los productos a implementar en el “Instituto”. <ul style="list-style-type: none"> ● Debe acreditar tener 10 años implementando proyectos similares, que incluyan productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el “Instituto”. Se deberá presentar por lo menos dos (2) contratos o certificaciones firmadas a nombre de EL LICITANTE, por cada año que acredite la experiencia en los últimos 10 años. ● Debe acreditar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en tiempo y forma de contratos celebrados con anterioridad; mediante la presentación de copias simples de cinco (5) cartas de satisfacción de clientes que estén usando productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el “Instituto”. ● Debe incluir al menos tres (3) constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de una afianzadora que haya avalado contratos celebrados por parte de EL LICITANTE. ● Deberá acreditar haber tenido relaciones a largo plazo con clientes presentando por lo menos dos (2) contratos (o cartas de certificación) en los que se indique que la duración del servicio ha sido de por lo menos 3 años ininterrumpidos de trabajo y que incluyan productos del mismo fabricante que se están proponiendo para el “Instituto”. 				
6. CRONOGRAMA DE TRABAJO	Sí cumple		Propuesta comercial – Anexo 1 de la	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No</u> cumple	Foja	Fundamento legal
<p>El siguiente cronograma muestra tiempos requeridos por el “Instituto” para la implementación del proyecto descrito en el presente Anexo Técnico.</p> <p>El proyecto contempla dos grandes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Etapa de implementación de servicios: EL PROVEEDOR considerará quince (15) días naturales contado a partir del día hábil a la fecha de notificación del fallo para la habilitación de los servicios solicitados en este documento y puesta a punto de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra y sus integraciones, así como la configuración y personalización de flujos e imagen Institucional requerida. ● Etapa de ejecución del servicio: 15 (quince) meses <ul style="list-style-type: none"> ○ Operación efectiva de los servicios ○ A partir de esta etapa se considerarán los entregables mensuales <p>Se incluye a continuación un cronograma con los tiempos que se deben cumplir:</p> 			<p>Propuesta técnica, 12. Servicio de transición y acompañamiento, 13. Cronograma (página 46)</p>	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal						
<p>7. Condiciones generales de la contratación.</p> <p>VII. 1 El proveedor se sujeta al proceso de comunicación y revisión periódica que implementará el Instituto Nacional Electoral con el fin de asegurar que los trabajos se encaminan a cumplir con lo establecido en el anexo técnico. En este sentido el proveedor acatará cada una de las observaciones, recomendaciones, sugerencias provenientes de las autoridades del Instituto Nacional Electoral que atañan a las actividades a realizar por cada entregable.</p> <p>El proveedor se deberá comprometer a proporcionar un mes adicional sin costo para la entrega de los cursos y todos los contenidos que tenga en la nube el Instituto Nacional Electoral, al finalizar el tiempo de prestación del servicio.</p> <p>a) Entregables</p> <p>Todos los documentos se entregarán al Administrador del Contrato, formato impreso y digital, en las instalaciones del "Instituto".</p> <table border="1" data-bbox="220 1073 1012 1360"> <thead> <tr> <th>Núm.</th> <th>Fase de Inicio</th> <th>Referencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Plan del proyecto detallado. Mecanismo de operación del soporte a usuarios. Mecanismo y programa general de pruebas y capacitación. Instalación de la solución y conexiones a los sistemas institucionales. </td> <td>Se entregarán todos los entregables del numeral 1, de la fase de inicio a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.</td> </tr> </tbody> </table>	Núm.	Fase de Inicio	Referencia	1	<ul style="list-style-type: none"> Plan del proyecto detallado. Mecanismo de operación del soporte a usuarios. Mecanismo y programa general de pruebas y capacitación. Instalación de la solución y conexiones a los sistemas institucionales. 	Se entregarán todos los entregables del numeral 1, de la fase de inicio a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.	Sí cumple		<p>Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 12. Servicio de transición y acompañamiento, 13. Cronograma, Entregables (página 46 y 47)</p>	
Núm.	Fase de Inicio	Referencia								
1	<ul style="list-style-type: none"> Plan del proyecto detallado. Mecanismo de operación del soporte a usuarios. Mecanismo y programa general de pruebas y capacitación. Instalación de la solución y conexiones a los sistemas institucionales. 	Se entregarán todos los entregables del numeral 1, de la fase de inicio a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.								



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA

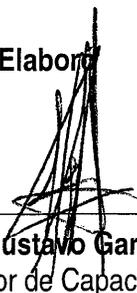
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento legal
	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio de pruebas como administrador y como usuario final que tomará el curso. 		Sí cumple		Propuesta comercial – Anexo 1 de la Propuesta técnica, 12. Servicio de transición y acompañamiento, 13. Cronograma, Entregables (página 46 y 47)	
2	<ul style="list-style-type: none"> Reporte mensual de incidencias: tipo, resolución, frecuencia. Reporte mensual de desempeño del sistema (tiempo de disponibilidad, cantidad de usuarios activos, etc.). Reporte de las pruebas realizadas en el ambiente en caso de realizarse únicamente 	Los reportes y documentos deberán entregarse en los primeros 5 (cinco) días hábiles del siguiente mes / mensual				
3	<ul style="list-style-type: none"> Informe de cierre de proyecto según el mecanismo de cierre de proyecto. 	A más tardar el antepenúltimo día del contrato				
4	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de migración de la información Plan de continuidad 	Se entregarán a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.				
5	<ul style="list-style-type: none"> Plan de pruebas y script 	Se entregarán a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo.				




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró



Mtro. Jorge Gustavo García Castro
Subdirector de Capacitación

Revisó



Lic. Ángel López Cruz
Director de Profesionalización, Evaluación y
Promoción



Lic. Ángel López Cruz
Director de Profesionalización, Evaluación y
Promoción



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)”

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**



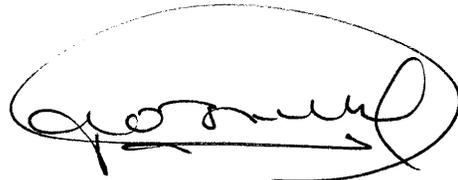
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
Número IA3-INE-010/2019
Contratación del servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra (Tercera Convocatoria)
Evaluación Económica

12 de agosto de 2019

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Cognosonline, S.A. de C.V.		
			Precio Unitario antes de I.V.A.	I.V.A.	Total
Implementación del servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra	1	Servicio	\$103,500.00	\$16,560.00	\$120,060.00
Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra.	Mes		\$219,500.00	\$35,120.00	\$254,620.00
Suma de Subtotal 1 + Subtotal 2 (Antes de IVA)			\$323,000.00		

- 1) La propuesta contiene el importe antes de IVA: SÍ CUMPLE
2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-010/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BLACKBOARD ULTRA (TERCERA CONVOCATORIA)"

ANEXO 4

**Oferta económica presentada por el
Licitante que resultó adjudicado
conforme a lo señalado en el Acta de
Fallo**



Propuesta económica – PC-2560G-19

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de I.V.A.	I.V.A.	Total
Implementación del servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra	1	Servicio	MXN 103,500.00 (Subtotal 1)	MXN 16,560.00	MXN 120,060.00

Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario mensual antes de I.V.A.	I.V.A.	Total
Servicio de la plataforma tecnológica Blackboard Ultra.	Mes	MXN 219,500.00 (Subtotal 2) NOTA: Este valor el válido para una contratación de mínimo 15 meses	MXN 35,120.00	MXN 254,620.00

Subtotal 1 + Subtotal 2, con letra: MXN323,000.00 Tres cientos veintitres mil pesos mexicanos.

Notas: Únicamente, para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el resultante de la suma del Subtotal 1 + Subtotal 2. Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.

Forma de pago: conforme al anexo técnico.



Gina Paola Pulido Uriza - Director Comercial LAC

Oficina: (+52) 55 2167 6377, Ext. 117 - Celular/Whatsapp: (+521) 55 4345 4871 - Correo: gpulido@cognosonline.com.mx

Este documento contiene información confidencial de CognosOnline S.A. de CV. Este documento se proporciona con la finalidad de evaluar una propuesta de información para la empresa solicitante. El receptor de este documento acuerda mantener la confidencialidad de la información aquí contenida, y a no reproducir total o parcialmente la información bajo ningún medio escrito o digital, y a no compartir esta información con persona alguna o grupo diferente a los responsables por la evaluación comercial y lo contenido en este documento. Cualquier incumplimiento será sancionado por las leyes mexicanas

cognosonline.com

ARGENTINA

Az. Córdoba 1509
 Ciudad Autónoma
 Buenos Aires, Argentina
 Teléfono +54 3 11 80322593
 contacto_arg@cognosonline.com

CHILE

San Pío X 2460
 Oficina 1502 - Providencia
 Santiago, Chile.
 Teléfono +56 2 20428861
 contacto_chi@cognosonline.cl

COLOMBIA

Carrera 47A No. 91 - 73
 Barrio La Castellana
 Bogotá D.C., Colombia.
 Teléfono +57 1 6931006
 info@cognosonline.com

MÉXICO

Torcuato Tasso #345, Ofic. 401
 Col. Polanco, Del. Miguel Alemán,
 C.P. 06700 México D.F.
 Teléfono +52 55 21676377
 contactomex@cognosonline.com.mx

PANAMÁ

Costa del Este, Avenida Centenario,
 PH Torre Aseguradora Anoco
 Oficina 13F, Panamá.
 Teléfono +507 3022579
 info@cognosonline.com

PERÚ

Calle Matir Olayo No. 120
 Oficina 1203, Miraflores
 Lima, Perú
 Teléfono +51 1 2583471
 infoperu@cognosonline.com

3